

**ACTA N°791 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE LA
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MIÉRCOLES 09 DE SEPTIEMBRE 2026)**

En dependencias del salón de Sesiones del Consejo Regional, siendo las 11:49 horas del miércoles 09 de septiembre 2.026, se inicia la Sesión N°791 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside el Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, don Pablo Silva Amaya, participan los Consejeros (as) Regionales: Germán Arenas Sáez, Pedro Bustamante Donoso, Gerardo Contreras Jorquera, Alejandro Díaz Correa, José Ignacio González Pino, Margarita Henríquez González, Pedro Hernández Garrido, Jacqueline Jorquera Reinoso, Juan Carlos Mackay Jarpa, Manuel Morales Burgos, Lucía Muñoz Sandoval, Deysi Navarro Padilla, Alex Ramírez Ortiz, Miguel Ángel Riveros Landaeta, Sebastian Rocha Medina, Claudio Schmincke Martínez, Mauricio Valderrama Álvarez, Jorge Vargas González, Edgardo Vargas Bolbaran, Rosa Zacconi Quiroz.

TABLA

- 1. APROBACION DE ACTA ORDINARIA N°790**
- 2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS**
- 3. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL**
- 4. MOCIONES CONSEJEROS (AS) REGIONALES.**
- 5. VARIOS.**

DESARROLLO DE LA SESION:

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, en el nombre de Dios, de la Patria y de la Región de O'Higgins, declaró abierta la Sesión Ordinaria N° 791 del Consejo Regional.

A continuación, dio la bienvenida a las Consejeras y Consejeros Regionales, así como al público, señalando que hay diversas comisiones en la tabla de la sesión. En este contexto, solicitó a los integrantes del Consejo Regional procurar la mayor síntesis posible en la exposición de las respectivas cuentas.

1.- APROBACION DE ACTA ORDINARIA N°790

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, pone en votación, la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 790. Al no registrarse observaciones ni objeciones respecto del contenido del acta, esta es aprobada por la unanimidad de las consejeras y consejeros regionales presentes.

ACUERDO N° 8069

APRUEBASE SIN OBSERVACIONES Y POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA N°790, SIN MODIFICACIONES A ESTA DE PARTE DE LOS SRES. (AS) CONSEJEROS REGIONALES.

2.- CUENTA DE COMISIONES INTERNAS

COMISION FOMENTO PRODUCTIVO, CIENCIA Y TECNOLOGIA

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Jorge Vargas, Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, ciencia y Tecnología, quien informa.

El Sr. Consejero Jorge Vargas, da cuenta de Comisión realizada el día 18 de agosto. Esta Comisión fue una reunión de carácter informativo, a solicitud de las personas que se encuentran organizando la final del Campeonato Mundial de Windsurf, a realizarse en la comuna de Navidad. En este contexto, agradeció a los consejeros y consejeras que participaron de dicha instancia, señalando que pudieron conocer directamente la organización del evento y las razones por las cuales sus organizadores manifestaron su interés en involucrar al Consejo Regional. Asimismo, saludó y agradeció la participación de los consejeros regionales Pedro Bustamante, Gerardo Contreras, José Ignacio González, Pedro Hernández, Lucía Muñoz, Alex Ramírez, Miguel Ángel Riveros, Sebastián Rocha y Claudio Eschmincke.

Señaló que durante la reunión se pudo conocer la propuesta de los organizadores, orientada a impulsar el desarrollo local, fomentar el desarrollo productivo y generar una vitrina de nivel internacional que permita posicionar a la comuna de Navidad y a la Región de O'Higgins como un destino que contribuya al apoyo y fortalecimiento del emprendimiento.

Indicó que, durante la instancia, don Felipe Álvarez, representante de Olas Chile, expuso en qué consiste esta gran final y la relevancia que tiene para el desarrollo de esta disciplina deportiva, así como el impacto que el evento tendrá a nivel mundial.

En relación con los antecedentes entregados, señaló que, para evitar reiterar lo expuesto detalladamente durante la reunión, los organizadores se encuentran postulando a un proyecto correspondiente al recurso destinado a eventos deportivos. Preciso que dicha postulación será analizada oportunamente, una vez que se determine si cumple con todos los requisitos establecidos, y que, de ajustarse a la normativa vigente, podrá contar con el respaldo correspondiente, al margen del resultado que finalmente obtenga la postulación.

Asimismo, manifestó que todos los integrantes del Consejo Regional se encuentran invitados a participar de este importante evento, tal como ocurrió anteriormente, oportunidad en que, gracias al aporte del Gobierno Regional, fue posible desarrollar una fecha del campeonato.

Agregó que los organizadores señalaron que, a partir de aquella fecha desarrollada con apoyo del Gobierno Regional, la organización internacional pudo constatar que Matanzas, en la comuna de Navidad, reúne todos los requisitos necesarios para transformarse en una vitrina de nivel mundial para esta disciplina.

Finalmente, señaló que lo expuesto daba cuenta del interés existente en apoyar el desarrollo económico, destacando que el impacto de esta iniciativa no se limita únicamente a la provincia o a una comuna en particular, sino que posee una proyección e impacto de carácter internacional.

CUENTA COMISION DE EDUCACIÓN

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Manuel Morales, Presidente de la Comisión de Educación, quien informa.

El Sr. Consejero Manuel Morales, saludó a las Consejeras y Consejeros regionales presentes, así como a quienes acompañaban la sesión y al Sr. Secretario Subrogante Matías Orellana.

Informó que, con fecha 19 de agosto de 2026, se realizó una sesión de la Comisión de Educación, la cual fue presidida por quien habla, participaron los consejeros y consejeras regionales Germán Arenas, Pedro Bustamante, Alejandro Díaz, Margarita Henríquez, Pedro Hernández, Lucía Muñoz, Daisy Navarro, Alex Ramírez, Sebastián Rocha, Claudio Schmincke, Jorge Vargas y Rosa Zacconi.

Indicó que el punto abordado correspondió a la presentación del Director Ejecutivo del Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Valle Cachapoal, Sr. Alexis Moreira Arenas, cuyo objetivo fue conocer el estado de avance de la implementación del SLEP Valle Cachapoal.

En este contexto, señaló que el SLEP Valle Cachapoal contempla el ingreso de las comunas de Rengo, Doñihue, Requínoa, Coltauco, Coínco, Malloa y Quinta de Tilcoco, encontrándose previsto el traspaso para el 1 de enero de 2027.

Informa que el Servicio presentó un diagnóstico de los 103 establecimientos educacionales, que atienden a cerca de 21.484 estudiantes, identificándose importantes brechas de infraestructura, particularmente en materia de techumbres, aislación, instalaciones eléctricas, accesibilidad y servicios higiénicos. Asimismo, señaló que se alertó sobre la presencia de asbesto cemento en 25 establecimientos pertenecientes al SLEP.

Indicó que, durante la sesión, las consejeras y consejeros regionales plantearon diversas inquietudes relacionadas con el financiamiento y la continuidad de los proyectos de infraestructura, el transporte escolar, las condiciones de los establecimientos rurales, la convivencia escolar y la salud mental, la dotación de personal y el resguardo de la identidad territorial.

Agregó que se informó que el SLEP Valle Cachapoal contará con un presupuesto estimado de \$72.000 millones y una dotación cercana a 110 funcionarios.

Asimismo, señaló que la Secretaría Regional Ministerial de Educación confirmó que el SLEP Valle Cachapoal mantiene la fecha prevista para su traspaso y que se encuentra entre los servicios locales que presentan mayores avances en su proceso de implementación.

Finalmente, informó que la Comisión relevó la necesidad de fortalecer la coordinación entre el SLEP, los municipios, la Secretaría Regional Ministerial de Educación y el Gobierno Regional, especialmente con el propósito de asegurar la continuidad de los proyectos de inversión y responder adecuadamente a las necesidades de las comunidades rurales.

El Sr. Consejero Contreras, solicitó, antes de continuar con el desarrollo de la sesión plenaria, se realizara un gesto de respeto y reconocimiento hacia el Sr. Ariel Ramos, funcionario del Consejo Regional, con motivo del fallecimiento de su hermano, José Miguel Ramos Cornejo.

En este contexto, solicitó al Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional y a las consejeras y consejeros presentes guardar un minuto de silencio en memoria del fallecido y como muestra de respeto y solidaridad hacia su colega y amigo del Consejo Regional.

A continuación, el Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional acogió la solicitud e indicó a los presentes proceder con un minuto de silencio.

El Sr. Consejero Arenas, saludó a todas las consejeras y consejeros presentes. Asimismo, entregó un saludo inicial al Sr. Matías Orellana, deseándole éxito durante el período en que se desempeñaría junto al Consejo Regional.

A continuación, señaló que su intervención tenía por objeto reforzar y agradecer la labor desarrollada por el Sr. Consejero Manuel Morales en su calidad de Presidente de la Comisión de Educación. En este sentido, destacó que la sesión realizada había sido una excelente instancia y que constituía un tema que se esperaba abordar desde hacía tiempo.

Asimismo, relevó la importancia de reconocer el trabajo realizado por el Presidente de la Comisión, señalando que había impulsado esta materia con dedicación

y que desde hacía tiempo venía promoviendo la necesidad de abordar la situación de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP).

Destacó que resultaba importante contar con una mirada respecto de los SLEP y valoró especialmente la presentación realizada durante la sesión de la Comisión, calificándola como muy completa.

Finalmente, reiteró sus agradecimientos al Sr. Manuel Morales, tanto en su calidad de consejero regional como de Presidente de la Comisión de Educación, por el trabajo desarrollado en esta materia.

COMISION DE REGIMEN INTERNO

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Edgardo Vargas, Presidente de la Comisión de Régimen Interno, quien informa.

Sr. Consejero Edgardo Vargas, informó que daría lectura a dos minutas. A continuación, procedió a exponer la primera, correspondiente a la reunión realizada el jueves 20 de agosto de 2026, en el Salón de Reuniones del Consejo Regional.

Señaló que, siendo las 10:03 horas, se dio inicio a la reunión, con la participación de los consejeros regionales Germán Arenas, Pedro Bustamante, Margarita Enríquez, Jaquelin Jorquera, Juan Carlos Macay, Manuel Morales, Lucía Muñoz, Miguel Ángel Rivero, Claudio Esmingue y Jorge Vargas, además del Sr. Jorge San Martín, Secretario Ejecutivo del Consejo Regional.

Indicó que, en calidad de invitado, participó el Sr. Ignacio Lagos, abogado de la Unidad de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional.

Precisó que la reunión contempló dos puntos en la tabla Informe sobre el estado de avance del convenio con la Universidad de Talca respecto del diplomado que realizarán los consejeros regionales.

Respecto de este punto, informó que se realizó una exposición sobre el estado de avance del convenio suscrito con la Universidad de Talca para la realización del diplomado destinado a los consejeros regionales.

Agregó que, a la fecha de la sesión del Consejo Regional, el diplomado ya se encontraba en curso, registrándose tres clases realizadas. El segundo punto, correspondió a Información sobre ceremonia de reconocimiento al Secretario del Consejo Regional y conversación respecto de la subrogancia del cargo.

En relación con este segundo punto, señaló que se sostuvo una conversación de carácter general respecto de la ceremonia de despedida y reconocimiento al Sr. Jorge San Martín, con motivo de sus 31 años de trabajo y servicio en el Consejo Regional, indicó que dicha ceremonia de despedida y reconocimiento se realizó el día 31 de agosto, en la comuna de Rengo. Finalmente, informó que, siendo las 13:25 horas, se dio por levantada la sesión correspondiente a la primera minuta.

El Sr. Consejero Edgardo Vargas, continuó dando cuenta de la segunda minuta, correspondiente a la reunión de la Comisión de Régimen Interno, realizada el martes 1 de septiembre de 2026, en el Salón de Reuniones del Consejo Regional. Señaló que, siendo las 11:41 horas, se dio inicio a la reunión, con la participación del Presidente de la Comisión, Sr. Sebastián Rocha, y de los consejeros y consejeras regionales Germán Arenas, Pedro Bustamante, Manuel Morales, Gerardo Contreras, Pedro Hernández, Margarita Henríquez, Lucía Muñoz, Daisy Navarro, Alex Ramírez, Miguel Ángel Riveros, Claudio Schmincke, Mauricio Valderrama y Rosa Zacconi.

Indicó que participaron, en calidad de invitados, el Sr. Héctor Morales, Administrador Regional Subrogante y Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional, el Sr. Carlos Ramírez, encargado de la Unidad de Preinversión de la División de Planificación y Desarrollo Regional y el Sr. Ivar Gómez, profesional de la División de Control y de la Unidad de Control del Gobierno Regional. Precisó que la reunión contempló dos puntos en la tabla. El primero correspondió a la aprobación de la declaración de vacancia del cargo de Secretario Ejecutivo del Consejo Regional.

Respecto de este punto, señaló que, luego de analizar y conversar sobre la materia, se adoptó el siguiente Acuerdo.

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, DECLARAR VACANTE EL CARGO DE SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO REGIONAL.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo propuesto. Este se aprueba por unanimidad. Se inhabilita la Sra. Consejera Jacqueline Jorquera.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, para efectos de acta, indica que su voto no corresponde a abstención, si no que inhabilidad, su voto aparece en amarillo, dado que no existe otro color que refleje su posición. Esto es por efectos del tema de Secretaría Ejecutiva y su no participación en estas Comisiones.

ACUERDO N° 8.070

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, DECLARAR VACANTE EL CARGO DE SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO REGIONAL.

** Se inhabilita la Sra. Consejera Regional, Jacqueline Jorquera Reinoso.*

El Sr. Consejero Edgardo Vargas, continuó informando el segundo punto de tabla, correspondiente al Análisis y Resolución Anteproyecto Regional de Inversiones ARI 2027. Señaló que su análisis tuvo una extensión mayor, identificándose tres materias relevantes durante la discusión, dando lectura a ellos:

TEMAS RELEVANTES

1. El Sr. Consejero Rocha, solicita a la División desglosar el presupuesto del Gobierno Regional por área, con el objeto de identificar con mayor claridad la distribución y priorización de los recursos.
2. Se establece realizar una reunión de Comisión, con el propósito de que la División de Planificación capacite a los (as) Sres. (as) Consejeros en el uso de la plataforma Chileindica.
3. En relación con la solicitud formulada por algunos Consejeros, don Héctor Morales manifestó su disposición a elaborar un análisis comparativo de los ARI de períodos anteriores con los presupuestos efectivamente ejecutados, con el objeto de facilitar el seguimiento de las proyecciones y su nivel de cumplimiento.

A continuación, informó el Acuerdo N° 2, el que indica lo siguiente

ACUERDO N°2

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ENVIAR UN OFICIO A LA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE CONSEJEROS REGIONALES, CON EL PROPÓSITO DE IMPULSAR UNA INSTANCIA DE DISCUSIÓN Y ANÁLISIS A NIVEL NACIONAL, ORIENTADA AL FORTALECIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES DE LOS CONSEJOS REGIONALES.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el segundo acuerdo informado por la Comisión. Este es aprobado por mayoría. Se abstiene el Gobernador.

ACUERDO N°8.071

APRUEBASE POR LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, ENVIAR UN OFICIO A LA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE CONSEJEROS REGIONALES, CON EL PROPÓSITO DE IMPULSAR UNA INSTANCIA DE DISCUSIÓN Y ANÁLISIS A NIVEL NACIONAL, ORIENTADA AL FORTALECIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES DE LOS CONSEJOS REGIONALES.

*Se abstiene el Sr. Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional de O'Higgins.

El Sr. Consejero Edgardo Vargas, continúa dando lectura al tercer acuerdo adoptado por la Comisión, el que señala lo siguiente:

ACUERDO N°3

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, APROBAR EL ANTEPROYECTO REGIONAL DE INVERSIONES 2027.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el tercer acuerdo adoptado por la Comisión. Este es aprobado por mayoría. Se abstiene el Consejero Díaz.

ACUERDO N° 8.072

APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS SRES. MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, REFERIDA AL ANTEPROYECTO REGIONAL DE INVERSIONES, ARI AÑO 2027, DE LA REGION DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS, CUYA EXPOSICION ESTUVO A CARGO DEL JEFE DE LA DIVISION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO REGIONAL - DIPLADE DEL GOBIERNO REGIONAL, SR. HECTOR MORALES TORO Y DEL PROFESIONAL DE LA UNIDAD DE PREINVERSION Y ESTUDIOS, DON CARLOS RAMIREZ GATICA.

*Se abstiene el Consejero Alejandro Díaz Correa.

El Sr. Consejero Edgardo Vargas, continúa dando lectura al cuarto acuerdo adoptado por la Comisión, el que señala lo siguiente:

ACUERDO N°4

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, NOMINAR A LOS SRES. CONSEJEROS ROSA ZACCONI Y MIGUEL ANGEL RIVEROS COMO REPRESENTANTES DEL CONSEJO REGIONAL PARA PARTICIPAR EN LAS MESAS TÉCNICAS DE DISCREPANCIAS A REALIZARSE DURANTE LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2026, EN DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS, EN FECHA A DEFINIR.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el cuarto acuerdo adoptado por la Comisión. Este es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 8.073

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA NOMINACIÓN DE LOS SRES. (AS) CONSEJEROS (AS) ROSA ZACCONI QUIROZ Y MIGUEL ANGEL RIVEROS LANDAETA, COMO REPRESENTANTES DEL CONSEJO REGIONAL, PARA PARTICIPAR EN LAS MESAS TÉCNICAS DE DISCREPANCIAS DEL ANTEPROYECTO REGIONAL DE INVERSIONES 2027 (A.R.I.), A REALIZARSE DURANTE LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2026, EN DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS.

El Sr. Consejero Edgardo Vargas, informó que, adicionalmente, durante la reunión se abordaron otras materias de carácter informativo, dando lectura a ellas:

Se consultó al Administrador Regional (s), don Héctor Morales, sobre la factibilidad de disponer de un reemplazo para la funcionaria del Consejo Regional Srta. Stephany Pávez, quien se encuentra con licencia médica prolongada, señalándose que su ausencia ha generado una sobrecarga en el personal. Al respecto, el Administrador Regional (s) indicó que los reemplazos presentan determinadas restricciones, pero manifestó su disposición a realizar la consulta correspondiente. En este contexto el Sr. Consejero Arenas señaló que conforme a los últimos instructivos del Ministerio de Hacienda y DIPRES, existirían mecanismos para reemplazar cargos cuyos titulares se encuentren ausentes por períodos prolongados.

Respecto de las declaraciones públicas realizadas por un deportista destacado de la región, tema que fue planteado por el Sr. Consejero Morales, el Sr. Consejero Contreras informó que el deportista mantiene dos rendiciones pendientes, correspondientes a los años 2023 y 2024, cuya regularización constituye un requisito previo para acceder a nuevos fondos públicos. Informó que se están recabando los antecedentes pertinentes para analizar formalmente el caso en una Comisión de Deporte.

El Sr. Consejero Schmincke solicitó hacer llegar un mensaje institucional de apoyo a la Administradora Regional, con motivo de una situación familiar compleja, y requirió gestionar la instalación de mástiles en el frontis del edificio institucional para la instalación de la bandera nacional y la bandera del Gobierno Regional, en cumplimiento de la normativa vigente.

Con lo anterior, se dio por finalizada la cuenta de la Comisión de Régimen Interno.

El Sr. Consejero Díaz, señaló que su intervención tenía por objeto explicar su abstención en la votación relativa al Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI).

Al respecto, manifestó que su abstención se debió a que no pudo participar de la sesión de la comisión en la que se analizó la materia, por lo que no tuvo la oportunidad de conocer con mayor profundidad los antecedentes y proyectos contemplados en dicha propuesta.

El Sr. Consejero González, se refiere a la minuta informada por el Consejero Edgardo Vargas, solicita se les haga llegar copia del Convenio que se firmó del Gobierno Regional con la Universidad de Talca por el tema del diplomado.

El Sr. Consejero Edgardo Vargas, respecto a la solicitud del Consejero González, señaló que la materia había sido conversada previamente durante la mañana con la coordinadora de la comisión, Sra. Paula Leiva, planteó la posibilidad de que dicho antecedente fuera enviado al Sr. Matías Orellana, en su calidad de Secretario Ejecutivo, para que este procediera posteriormente a distribuirlo entre los integrantes correspondientes, estimando que de esta manera se realizaría el proceso de forma más ordenada.

COMISION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra a la Sra. Consejera Lucía Muñoz, Presidenta de la Comisión de Fomento Productivo y Medio Ambiente, quien informa.

La Sra. Consejera Lucía Muñoz, informó que la sesión de la Comisión de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente se realizó el martes 25 de agosto de 2026.

Señaló que participaron, además de quien habla, los consejeros y consejeras regionales Pedro Bustamante, José Ignacio González, Jacqueline Jorquera, Miguel Ángel Riveros, Claudio Schmincke y Rosa Zacconi.

Indicó que el punto de la tabla correspondió a la "Definición de la postura técnica y coordinación sectorial de la Región de O'Higgins respecto del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto interregional "Parque Híbrido Eólico Solar Fotovoltaico y Almacenamiento con Baterías BZ Las Quintas".

Respecto al punto, informó que a la sesión asistieron el Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente, Sr. José Pablo Lagos, y un profesional de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional. Preciso que el objetivo central

de la convocatoria fue analizar el Estudio de Impacto Ambiental del referido megaproyecto interregional.

Informa que se presentó los principales antecedentes técnicos del proyecto denominado "Las Quintas", señalando que su titular es Plan 8 Energía Infinita Limitada.

Indicó que el proyecto se emplaza entre las comunas de San Pedro, en la Región Metropolitana, y Litueche, en la Región de O'Higgins.

Respecto de la inversión y vida útil, informó que el proyecto contempla una inversión de aproximadamente US\$200 millones y una vida útil estimada de 33 años. En cuanto a la superficie, señaló que el proyecto comprende un área total de 2.718 hectáreas, con una superficie efectiva de 173,99 hectáreas.

Respecto de su capacidad e infraestructura, indicó que el proyecto está diseñado para una potencia nominal aproximada de 190,25 MW.

Agregó que sus principales componentes consideran 16 aerogeneradores, 107.772 paneles fotovoltaicos, un sistema de almacenamiento mediante baterías de iones de litio BESS, una subestación elevadora de 33 a 220 kV y una línea de alta tensión de 3,7 kilómetros hasta la subestación seccionadora Loica.

En materia de mano de obra, señaló que se contempla un promedio de 220 personas durante la fase de construcción, con un máximo de 380 trabajadores; durante la fase de operación, un promedio de 10 personas, con un máximo de 15; y durante la etapa de cierre, un máximo de 100 personas.

En relación con el marco institucional y las competencias de evaluación, señaló que el Sr. Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente informó respecto de la postura de su sector y de sus principales competencias técnicas, vinculadas a materias tales como emisiones atmosféricas, ruido, olores, emisiones lumínicas y residuos.

Explicó que, no obstante esta distribución de competencias, la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente ejerció sus facultades respecto del componente ruido, exigiendo la evaluación de los impactos acústicos y vibratorios que pudieran afectar los hábitats de la fauna local.

Indicó que durante el análisis fueron identificadas diversas objeciones y deficiencias técnicas, entre ellas:

- Deforestación de bosque nativo.
- Riesgo para el cóndor andino.
- Afectación de la actividad vinculada al Lago Rapel y cercanía de zonas habitadas.
- Riesgos asociados a incendios.
- Falta de un plan de contingencia para las baterías BESS.
- Incertidumbre respecto del manejo de residuos tecnológicos.
- Subestimación de emisiones atmosféricas.
- Saturación territorial acumulativa.

En cuanto a las intervenciones de los integrantes de la Comisión, señaló que uno de los principales temas abordados fue la falta de retorno y la pérdida de suelo agrícola.

Asimismo, se planteó la necesidad de establecer exigencias de carácter vinculante, junto con inquietudes respecto de las servidumbres y la eventual devaluación de las propiedades afectadas por el proyecto.

La consejera informó además que se manifestó preocupación por la ausencia de autoridades sectoriales que habían sido convocadas a la sesión, señalando que, además del Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente, se había citado al Secretario Regional Ministerial de Economía y al Director de Sernatur, quienes no asistieron.

Respecto de este último punto, señaló que se consideraba especialmente relevante la presencia de dichas autoridades para abordar la eventual afectación al sector del Lago Rapel.

La Sra. Consejera informó que durante la sesión también se abordó un tema de carácter protocolar, señalando que el Consejo Regional reclamó por la exclusión de los consejeros y consejeras regionales de las actividades públicas de entrega del programa de recambio de calefactores, considerando que el Gobierno Regional financia el 70% de dicho programa.

En respuesta a esta inquietud, el Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente acogió el planteamiento y se comprometió a invitar formalmente a los 20 consejeros y consejeras regionales a todas las actividades públicas de su cartera.

Finalmente, señaló que la sesión concluyó reafirmando la necesidad urgente de avanzar en un instrumento de ordenamiento territorial multisectorial.

Explicó que, si bien se reconoció la dificultad de obtener resultados en el corto plazo, el objetivo de la mesa de trabajo es consolidar, a mediano plazo, un marco regulatorio sólido que permita establecer las zonas autorizadas y evitar la saturación del

territorio regional por megaproyectos. Preciso que no se adoptaron acuerdos en la sesión.

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Consejero Alex Ramírez, Presidente de la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas, quien informa.

El Sr. Consejero Alex Ramírez, señaló que procedería a dar lectura a la minuta correspondiente a la sesión de la comisión realizada durante la mañana de la misma jornada, en el Salón del Consejo Regional.

Informó que la reunión contó con la asistencia de los siguientes consejeros y consejeras regionales, Alex Ramírez, en su calidad de Presidente de la Comisión, Pedro Bustamante, Alejandro Díaz, José Ignacio González, Jaqueline Jorquera, Juan Carlos Mackay, Manuel Morales, Lucía Muñoz, Daisy Navarro, Sebastián Rocha, Claudio Esmingue y Rosa Zacconi. Dejó constancia, asimismo, de que el Sr. Consejero Regional Miguel Ángel Riveros participó en la reunión, sin embargo, no se registró su asistencia debido a que se incorporó tardíamente a la sesión. En consecuencia, señaló que su participación quedó limitada al derecho a voz, sin derecho a voto.

Indicó que, en calidad de invitados, participaron el Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Sr. Julio Moncada, la Sra. Carla Leiva, encargada de la Unidad de Bienes de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, el Alcalde de la comuna de Peumo, Sr. Fermín Carreño, y diversos dirigentes y dirigentes de organizaciones sociales y comunitarias de la Región.

Señaló que el único punto de la tabla correspondió al Análisis de una Propuesta relativa a 14 usos de inmuebles fiscales destinados a distintas organizaciones de la Región. Finalmente, indicó que, a continuación, procedería a dar lectura al único acuerdo adoptado por la Comisión.

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CONSEJO REGIONAL APRUEBA, POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LA CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES, EN FAVOR DE LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES:

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN
FEDERACIÓN NACIONAL DE SINDICATOS DE TRABAJADORES CONTRATISTAS, COMERCIO, INDUSTRIA Y OTROS DE CHILE, FETRACICH	CALLE FRANCISCO GANA N°504, LOTE A-1, COMUNA DE RANCAGUA
ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE TRABAJADORES DE EDUCACIÓN NO DOCENTE	AVENIDA LA ARAUCARIA N°730, ESQUINA PASAJE PAICAVI, POBLACIÓN VALENTÍN LETELIER, COMUNA DE RENGÓ
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PEUMO	CALLE CARMEN N°33, DE LA COMUNA DE PEUMO
ILUSTRE COMUNIDAD DE QUINTA DE TILCOCO	LA ESTACADA LOTE 1, COMUNA DE QUINTA DE TILCOCO
JUNTA DE VECINOS N°2 GABRIELA MISTRAL	CALLE JOSÉ MANUEL COUSIÑO N°153, LOTE A-1, COMUNA DE GRANEROS
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENGÓ	CERRILLOS LOTE B-1, COMUNA DE RENGÓ
ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA REGIÓN DE O´HIGGINS	ANTOFAGASTA N°303, COMUNA DE RANCAGUA
UNIÓN ARTISTICA ALBERTO PRIETO CORREA	AVENIDA O'HIGGINS N°218, COMUNA DE GRANEROS
SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE TAXIS COLECTIVOS NUEVO MILENIUM	AVENIDA SAMUEL ROMÁN ROJAS N°841, COMUNA DE RANCAGUA
CUERPO DE BOMBEROS DE PICHILEMU	LAS SALINAS N°2488, LOTE B, COMUNA DE PICHILEMU
CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES CUT-CHILE	JOSÉ ABANDERADO IBIETA N°165, COMUNA DE RANCAGUA
SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO	GENERAL BULNES N°336, COMUNA DE RANCAGUA

JUNTA DE VECINOS PANTANITO N°4	CALLE LOS GUINDOS N°108, COMUNA DE MACHALI
ASOCIACIÓN DE BRISCA JUAN NAVARRO MUNOZ	AVENIDA BERNARDO O'HIGGINS N°110, COMUNA DE GRANEROS

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas. Este se aprueba por la unanimidad de los Consejeros presentes.

ACUERDO N° 8.074

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA E INFORMADA POR EL SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, RECAÍDA EN LA CONCESIÓN USO GRATUITO DE INMUEBLES DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN
FEDERACIÓN NACIONAL DE SINDICATOS DE TRABAJADORES CONTRATISTAS, COMERCIO, INDUSTRIA Y OTROS DE CHILE, FETRACICH	CALLE FRANCISCO GANA N°504, LOTE A-1, COMUNA DE RANCAGUA
ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE TRABAJADORES DE EDUCACIÓN NO DOCENTE	AVENIDA LA ARAUCARIA N°730, ESQUINA PASAJE PAICAVI, POBLACIÓN VALENTÍN LETELIER, COMUNA DE RENGÓ
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PEUMO	CALLE CARMEN N°33, DE LA COMUNA DE PEUMO
ILUSTRE COMUNIDAD DE QUINTA DE TILCOCO	LA ESTACADA LOTE 1, COMUNA DE QUINTA DE TILCOCO
JUNTA DE VECINOS N°2 GABRIELA MISTRAL	CALLE JOSÉ MANUEL COUSIÑO N°153, LOTE A-1, COMUNA DE GRANEROS
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENGÓ	CERRILLOS LOTE B-1, COMUNA DE RENGÓ
ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA REGIÓN DE O´HIGGINS	ANTOFAGASTA N°303, COMUNA DE RANCAGUA
UNIÓN ARTISTICA ALBERTO PRIETO CORREA	AVENIDA O'HIGGINS N°218, COMUNA DE GRANEROS
SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE TAXIS COLECTIVOS NUEVO MILENIUM	AVENIDA SAMUEL ROMÁN ROJAS N°841, COMUNA DE RANCAGUA
CUERPO DE BOMBEROS DE PICHILEMU	LAS SALINAS N°2488, LOTE B, COMUNA DE PICHILEMU
CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES CUT-CHILE	JOSÉ ABANDERADO IBIETA N°165, COMUNA DE RANCAGUA
SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO	GENERAL BULNES N°336, COMUNA DE RANCAGUA
JUNTA DE VECINOS PANTANITO N°4	CALLE LOS GUINDOS N°108, COMUNA DE MACHALI
ASOCIACIÓN DE BRISCA JUAN NAVARRO MUNOZ	AVENIDA BERNARDO O'HIGGINS N°110, COMUNA DE GRANEROS

COMISION CONJUNTA SALUD E INFRATRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra a la Sra. Consejera Rosa Zacconi, quien informa.

La Sra. Consejera Regional Rosa Zacconi informó que procedería a dar cuenta de una Comisión Conjunta realizada el 13 de agosto de 2026, la cual se originó a partir

de la necesidad de abordar diversos problemas relacionados con el transporte, particularmente situaciones vinculadas al trato de algunos conductores en el Terminal O'Higgins.

Señaló que la Comisión fue presidida por quien habla y por el Sr. Consejero Regional Alex Ramírez. Asimismo, participaron los consejeros y consejeras regionales Germán Arenas, Vicepresidente de la Comisión de Salud; Gerardo Contreras; José Ignacio González; Pedro Hernández; Jacqueline Jorquera; Manuel Morales; Lucía Muñoz; Miguel Ángel Riveros; Sebastián Rocha; Claudio Schmincke y Edgardo Vargas.

En representación de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, participó el Sr. Daniel Humaña, Coordinador del Área de Transporte. Asimismo, asistieron el Sr. Pedro Caro, representante del Centro Teletón, y la Sra. Elizabeth Pérez, representante de SENADIS. También participó la División de Transporte del Gobierno Regional, representada por la Sra. Alejandra Riquelme y el Sr. Eduardo Ferrada.

La consejera señaló que se trabajó conjuntamente sobre la base de una presentación realizada por el equipo de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes. En este contexto, destacó que dicho equipo inicialmente no contaba con toda la información requerida; sin embargo, a partir de la solicitud formulada por el Consejo Regional, logró recopilar los antecedentes necesarios.

Valoró especialmente dicha gestión, señalando que resultaba destacable que los representantes de la Secretaría Regional Ministerial no se hubieran limitado a realizar una presentación con la información disponible, sino que hubieran efectuado un análisis y estudio de los antecedentes, aprovechando la instancia desarrollada con la Comisión.

Como conclusión, y considerando que durante la sesión se abordó ampliamente la necesidad de contar con información respecto de los planes del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes, informó que se adoptaron dos acuerdos, dando lectura al primero de ellos.

ACUERDO N° 1

LA COMISIÓN CONJUNTA DE SALUD E INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CONSEJO REGIONAL ACUERDA, POR UNANIMIDAD, OFICIAR A LA SEREMÍA DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS, SOLICITANDO LA ELABORACIÓN Y ENTREGA POR ESCRITO DE UN PLAN DE CAPACITACIÓN, DESARROLLADO CONJUNTAMENTE CON SENADIS Y EL CENTRO TELETÓN O'HIGGINS, DIRIGIDO A CONDUCTORES Y AUXILIARES DEL TRANSPORTE PÚBLICO REGIONAL, EN MATERIAS DE BUEN TRATO, EMPATÍA, TÉCNICAS DE TRANSFERENCIA Y MOVILIZACIÓN DE PACIENTES, Y RESPETO HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISIBLE E INVISIBLE.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el primer acuerdo adoptado por la Comisión. Este es aprobado por mayoría. Se abstiene el Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional.

ACUERDO N° 8.075

APRUEBASE POR LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, OFICIAR A LA SEREMÍA DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS, SOLICITANDO LA ELABORACIÓN Y ENTREGA POR ESCRITO DE UN PLAN DE CAPACITACIÓN, DESARROLLADO CONJUNTAMENTE CON SENADIS Y EL CENTRO TELETÓN O'HIGGINS, DIRIGIDO A CONDUCTORES Y AUXILIARES DEL TRANSPORTE PÚBLICO REGIONAL, EN MATERIAS DE BUEN TRATO, EMPATÍA, TÉCNICAS DE TRANSFERENCIA Y MOVILIZACIÓN DE PACIENTES, Y RESPETO HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISIBLE E INVISIBLE.

*Se abstiene el Sr. Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional de O'Higgins.

La Sra. Consejera Rosa Zacconi, continúa dando lectura al segundo acuerdo adoptado por la Comisión.

ACUERDO N° 2

LA COMISIÓN CONJUNTA DE SALUD E INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CONSEJO REGIONAL ACUERDA, POR UNANIMIDAD, OFICIAR AL GOBERNADOR REGIONAL Y, POR SU INTERMEDIO, A LAS UNIDADES TÉCNICAS CORRESPONDIENTES DEL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS, SOLICITANDO ANALIZAR E INCORPORAR COMO REQUISITO OBLIGATORIO EN LAS FUTURAS BASES DE POSTULACIÓN Y ELEGIBILIDAD DE LOS PROGRAMAS "RENUEVA TU MICRO" Y "RENUEVA TU COLECTIVO", LA CAPACITACIÓN Y APROBACIÓN DE CURSOS EN INCLUSIÓN, BUEN TRATO Y ATENCIÓN PREFERENCIAL HACIA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD POR PARTE DE LOS CONDUCTORES Y CONDUCTORAS BENEFICIARIOS.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el segundo acuerdo propuesto por la Comisión. Este es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 8.076

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, OFICIAR AL GOBERNADOR REGIONAL Y, POR SU INTERMEDIO, A LAS UNIDADES TÉCNICAS CORRESPONDIENTES DEL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS, SOLICITANDO ANALIZAR E INCORPORAR COMO REQUISITO OBLIGATORIO EN LAS FUTURAS BASES DE POSTULACIÓN Y ELEGIBILIDAD DE LOS PROGRAMAS "RENUEVA TU MICRO" Y "RENUEVA TU COLECTIVO", LA CAPACITACIÓN Y APROBACIÓN DE CURSOS EN INCLUSIÓN, BUEN TRATO Y ATENCIÓN PREFERENCIAL HACIA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD POR PARTE DE LOS CONDUCTORES Y CONDUCTORAS BENEFICIARIOS.

COMISION DE SALUD

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, indica que corresponde a la Comisión de Salud, solicitando a la Sra. Consejera Rosa Zacconi, continuar con la cuenta de dicha Comisión.

La Sra. Consejera Rosa Zacconi, informa que la Comisión de Salud se realizó el 27 de agosto de 2026, en la comuna de La Estrella, a solicitud expresa del equipo de concejales y del Alcalde de dicha comuna, quienes solicitaron que la Comisión sesionara en el territorio.

Señaló que, considerando que existía un compromiso previamente asumido por los propios consejeros y consejeras regionales aproximadamente un año antes, se acordó realizar la sesión de la Comisión en la comuna de La Estrella.

Indicó que el tema central de la sesión correspondió a las recomendaciones para las etapas de diseño y ejecución del CESFAM de La Estrella, constituyéndose esta materia en el eje estratégico de la comisión desarrollada en la comuna. En relación con los antecedentes expuestos durante la sesión, señaló que tanto el Gobierno Regional como el Servicio de Salud informaron que los distintos aspectos relacionados con el proyecto del CESFAM se encontraban avanzando con celeridad y que contaban con las respectivas visaciones del Servicio.

No obstante lo anterior, indicó que surgió como un aspecto relevante el hecho de que aún no se encontraba firmada la documentación necesaria para la adquisición del terreno por parte del municipio. En consecuencia, señaló que los avances que se puedan efectuar en las distintas etapas del proyecto dependen de que se concrete la firma de dicha documentación, requisito necesario para continuar avanzando en este ámbito.

Asimismo, informó que durante la sesión se explicó ampliamente la necesidad de contar con el CESFAM de La Estrella, atendiendo a los requerimientos existentes en la comuna. Finalmente, señaló que la Comisión adoptó un único acuerdo.

ACUERDO N° 1:

LA COMISIÓN DE SALUD DEL CONSEJO REGIONAL APROBÓ POR UNANIMIDAD SOLICITAR AL SR. GOBERNADOR REGIONAL MANTENER LO ESTIPULADO EN EL

CONVENIO DE PROGRAMACIÓN, MANTENIENDO COMO PRIORIDAD DE INVERSIÓN REGIONAL EL CESFAM DE LA COMUNA DE LA ESTRELLA.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión de Salud. Este es aprobado por mayoría. Se abstiene el Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional.

ACUERDO N° 8.077

APRUEBASE POR LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, SOLICITAR AL SR. GOBERNADOR REGIONAL MANTENER LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO DE PROGRAMACIÓN, MANTENIENDO COMO PRIORIDAD DE INVERSIÓN REGIONAL EL CESFAM DE LA COMUNA DE LA ESTRELLA.

*Se abstiene el Sr. Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional de O'Higgins.

La Sra. Consejera Rosa Zaconi, señaló, como antecedente complementario, que se encontraba pendiente la entrega de información completa por parte del Gobierno Regional, precisando que hasta ese momento se había recibido documentación proveniente del Servicio de Salud, pero aún estaba pendiente el pronunciamiento del Gobierno Regional respecto de la evaluación del convenio de programación.

Al respecto, indicó que entendía que dicho convenio ya se encontraba vencido, por lo que consideró necesario contar con la evaluación correspondiente para determinar cómo se desarrolló el proceso anterior y, a partir de esos antecedentes, establecer de qué manera se abordará su continuidad hacia el futuro.

En este sentido, señaló que resultaría de especial importancia disponer de información respecto de cómo fue evaluado el convenio de programación anterior y cuál será la forma en que se enfrentará esta materia en adelante.

Finalmente, manifestó que existían diversos temas pendientes, aclarando que estos no obedecían necesariamente a dificultades atribuibles al Gobierno Regional, sino que se encontraban relacionados, principalmente, con la falta de los proyectos por parte del Servicio de Salud.

El Sr. Consejero Regional Jorge Vargas, agradeció la realización de la Comisión de Salud en la comuna de La Estrella, destacando especialmente la labor desarrollada por su Presidenta, la Sra. Consejera Rosa Zaconi. Señaló que la sesión permitió dar cuenta de una demanda ciudadana que se ha mantenido durante un largo período, contribuyendo además a despejar las dudas existentes respecto del proyecto.

En este contexto, destacó que se ratificó el compromiso del Gobierno Regional y el compromiso de los consejeros y consejeras regionales de respaldar y acompañar una iniciativa que, por distintos motivos, lleva varios años a la espera de avanzar.

Asimismo, enfatizó que la actualización de los acuerdos y la revisión de los compromisos asumidos permiten entregar una señal clara a los vecinos de La Estrella, dando cuenta de que no se encuentran solos en la búsqueda de una solución para esta necesidad de la comuna.

COMISION SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Jose Ignacio González, Presidente de la Comisión Social y Seguridad Publica, quien informa.

Sr. Consejero Jose Ignacio González, informó que procedería a dar cuenta de la Minuta N° 1 de la Comisión, correspondiente a la sesión desarrollada el miércoles 2 de septiembre de 2026, en dependencias del Salón Auditorio de la Municipalidad de Palmilla.

Señaló que participaron en la instancia los consejeros y consejeras regionales Claudio Schmincke, en calidad de Vicepresidente de la Comisión; Pedro Hernández Garrido; Manuel Morales; Alex Ramírez; Sebastián Rocha; Edgardo Vargas y Jorge Vargas. Indicó que el único punto de la tabla correspondió a conocer el estado de avance del proyecto "Caseta Sanitaria del sector San Francisco del Huique", comuna de Palmilla.

En este contexto, señaló que se trata de un proyecto que también ha presentado dificultades durante su ejecución, situación que ha sido abordada previamente en las propias comisiones, y que además ha generado inquietud y preocupación entre los vecinos del sector.

Manifestó que una de las principales preocupaciones corresponde al estado actual de ejecución de las obras, considerando que faltaban aproximadamente dos semanas para el término del contrato con la empresa ejecutora, registrándose, de acuerdo con lo informado por la SECPLAN de la Municipalidad de Palmilla, un avance de 69,3% de obra física.

Informó que en la Comisión también participaron el Alcalde de la comuna de Palmilla, Sr. Luis Fuente, y el Sr. Raimundo Astaburuaga, sectorialista del Ministerio de Desarrollo Social.

Reiteró que el proyecto presentaba un 69,3% de avance físico, conjuntamente con diversas complicaciones derivadas de la ejecución de las obras y de la relación con los vecinos del sector.

Explicó que la empresa a cargo de los trabajos había presentado problemas de carácter económico, situación que también fue expuesta durante la sesión por el propio dueño de la empresa, quien participó en la comisión y entregó antecedentes respecto de las dificultades que estaba enfrentando.

En relación con los aspectos administrativos, señaló que la municipalidad cuenta con una modificación N° 2 del proyecto, mediante el cual se solicita un monto de aproximadamente M\$370.000.000 para la ejecución de obras extraordinarias necesarias para la correcta terminación de las obras.

Indicó que dicho modificatorio será ingresado al Gobierno Regional, precisando que había sido objeto de observaciones que se encontraban siendo subsanadas por la Municipalidad. Una vez levantadas dichas observaciones, el expediente deberá ser remitido al Ministerio de Desarrollo Social para la obtención de los nuevos RS correspondientes.

Agregó que, una vez concluido ese proceso, la iniciativa deberá ser presentada nuevamente ante la mesa del Consejo Regional, para su análisis y discusión.

El Sr. Consejero Regional señaló que se trata de una situación compleja, pero manifestó que también se comprende que el Alcalde y los equipos municipales han optado por no poner término al contrato, considerando las dificultades que ello podría generar para la comunidad, para el municipio y también para el Gobierno Regional.

Finalmente, señaló que la Comisión continuará realizando seguimiento a la situación del proyecto de las casetas sanitarias del sector San Francisco, comuna de Palmilla, a fin de conocer su evolución y los pasos que correspondan para su conclusión.

El Sr. Consejero Rocha, agradeció al Sr. Presidente por haber generado la Comisión en la comuna de Palmilla y manifestó, a continuación, una preocupación respecto de la situación del proyecto y de la empresa a cargo de su ejecución.

Señaló que, si bien durante la sesión de la Comisión se había informado que la empresa tenía la voluntad y disposición para continuar trabajando, consideraba que, más allá de dicha voluntad, resultaba fundamental que la empresa contara con la capacidad necesaria para ejecutar los trabajos y responder adecuadamente a los vecinos.

En este sentido, indicó que, de acuerdo con los antecedentes revisados y considerando el período de ejecución, estimó que durante 10 meses la obra habría avanzado solamente un 7,6%.

Agregó que el contrato tendría plazo vigente hasta el 14 de septiembre de 2026, si no estaba equivocado, y que la empresa solicitaría un aumento de plazo hasta febrero de 2027, lo que implicaría aproximadamente seis meses adicionales de ejecución.

Al respecto, planteó la interrogante respecto de si, considerando que durante 10 meses la obra había avanzado solamente un 7,6%, la empresa estaría efectivamente en condiciones de ejecutar el 30,7% restante de las obras dentro del nuevo plazo solicitado.

Asimismo, manifestó su preocupación respecto de la solicitud de un aumento presupuestario de M\$350.000.000, señalando que, de acuerdo con los antecedentes expuestos, la obra aún tendría disponible un presupuesto de M\$4.284.000, cuestionando la pertinencia de continuar aprobando nuevos recursos cuando todavía no se habría ejecutado la totalidad de los recursos originalmente destinados a la iniciativa.

Finalmente, señaló que consideraba necesario dejar planteada esta situación y evaluar, más allá de la voluntad manifestada por la empresa, si esta efectivamente cuenta con las condiciones y capacidad necesarias para hacerse cargo de la ejecución de los trabajos y cumplir con los compromisos asumidos con los vecinos.

El Sr. Consejero José Ignacio González, informó que la segunda minuta correspondía a la sesión de la comisión realizada el 3 de septiembre de 2026, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional.

Señaló que participaron en dicha instancia el Vicepresidente de la Comisión, Sr. Claudio Schmincke, y los consejeros y consejeras regionales Pedro Bustamante, Alejandro Díaz, María Margarita Henríquez, Manuel Morales, Lucía Muñoz, Sebastián Rocha y Jorge Vargas González.

Indicó que la sesión contempló dos puntos en la tabla, el primer punto, correspondiente al análisis y resolución del Ordinario N° 30, de 2026, de fecha 21 de agosto de 2026, referido a la aprobación y designación de un representante para el acompañamiento y seguimiento técnico del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social, señaló que en la comisión estuvo presente el Sr. Rodrigo Cabrera, junto con el Secretario Regional Ministerial de Gobierno.

Explicó que, en esta oportunidad, se informó respecto de la designación de representantes para realizar el acompañamiento y seguimiento de la correcta ejecución de las iniciativas financiadas por el Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social.

Precisó que el Consejo Regional ya había designado anteriormente a dos consejeros regionales para participar en la evaluación de los proyectos correspondientes a dicho fondo. Sin embargo, en esta nueva etapa correspondía efectuar la designación de consejeros para realizar el seguimiento de la correcta ejecución de las iniciativas seleccionadas.

En este contexto, destacó la relevancia de esta labor, considerando que durante el año anterior el Consejo Regional había tenido un rol preponderante en el proceso de evaluación de los proyectos, estimando que resultaba adecuado no limitar la participación del Consejo únicamente a la designación y evaluación de iniciativas, sino que también involucrarse en el seguimiento de su implementación y correcta ejecución.

Señaló que, respecto de este punto de la tabla, la comisión adoptó un acuerdo.

ACUERDO N° 1

LA COMISIÓN SOCIAL Y DE SEGURIDAD PÚBLICA, POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACORDÓ PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL ORDINARIO N° 30, LA APROBACIÓN Y DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, PROPONIENDO PARA DICHOS EFECTOS LA DESIGNACIÓN DE LOS CONSEJEROS REGIONALES SEBASTIÁN ROCHA MEDINA Y ALEJANDRO DÍAZ CORREA.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión Social. Este es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 8.078

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA, EN LA DESIGNACION DE LOS SRES. CONSEJEROS REGIONALES, SEBASTIAN ROCHA MEDINA Y ALEJANDRO DÍAZ CORREA, PARA QUE REPRESENTEN AL CONSEJO EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS EN EJECUCION DEL FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES DE LA SEREMI DE GOBIERNO PARA EL AÑO 2026.

El Sr. Consejero José Ignacio González, respecto del segundo punto de la tabla, señaló que correspondía conocer el estado del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público (FOI).

Explicó que, para este fondo, el Consejo Regional también había designado previamente a dos consejeros regionales para participar en la evaluación de los proyectos. En este contexto, manifestó que la Comisión consideró pertinente realizar un ejercicio de seguimiento para conocer el estado de las iniciativas financiadas.

Precisó que, si bien los consejeros regionales que participan en estas instancias no cuentan con una facultad decisoria respecto de la implementación del fondo ni sobre otros criterios asociados a su ejecución, estimó que resulta conveniente que, cuando el Consejo Regional tiene representantes en alguna mesa o instancia de trabajo, estos

puedan interiorizarse de las distintas iniciativas en las que el cuerpo colegiado se encuentra representado.

En este sentido, agradeció especialmente al Sr. Consejero Manuel Morales y al Sr. Consejero Alejandro Díaz por el trabajo desarrollado en relación con el Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público (FOI).

Asimismo, extendió sus agradecimientos a Leonardo Orellana, profesional de la Secretaría Regional Ministerial de Gobierno, destacando su permanente disposición para trabajar con el Consejo Regional en los dos fondos disponibles a través de dicha Secretaría Regional Ministerial, correspondientes al Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social y al Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

Finalmente, valoró que la Secretaría Regional Ministerial de Gobierno haya hecho partícipes a los integrantes del Consejo Regional de las distintas actividades e hitos desarrollados en ambos fondos, extendiendo las respectivas invitaciones a todas las consejeras y consejeros regionales.

El Sr. Consejero Díaz, agradeció al Sr. Presidente y señaló que realizaría una breve síntesis para informar al Pleno del Consejo Regional respecto de la labor desarrollada junto al Sr. Consejero Manuel Morales, en el marco de su designación para participar en las instancias relacionadas con el Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público (FOI).

Explicó que durante el presente año se efectuó una revisión de los proyectos correspondientes a dicho fondo, precisando que los consejeros designados no participaron directamente en la evaluación de los proyectos, a diferencia de lo que ocurre con los representantes del Consejo Regional en el Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social, en que la comisión correspondiente realiza el proceso de evaluación.

Indicó que, en el caso del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, los consejeros participaron en la instancia destinada a conocer los resultados del proceso de evaluación, oportunidad en la que, además, se les presentaron los proyectos propiamente tales, de manera que pudieran plantear y revisar eventuales dudas respecto de las iniciativas.

En este contexto, agradeció la incorporación del Consejo Regional en esta instancia de revisión de los proyectos, destacando que durante el año anterior no se contó con esta participación, por cuanto los consejeros únicamente recibieron un resumen general y breve de las iniciativas.

Señaló que, durante el presente año, se consideró la participación del Consejo Regional mediante una reunión presencial, en la cual fueron presentados los resultados de la evaluación y los antecedentes relacionados con la equidad territorial de los proyectos.

Asimismo, informó que, tal como se señaló durante la sesión de la Comisión, los consejeros y consejeras regionales serán invitados a conocer en terreno la ejecución de los proyectos junto a las organizaciones beneficiarias, con el objeto de coordinar estas actividades con sus respectivas agendas, de manera similar al seguimiento que se realiza respecto del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social.

Finalmente, destacó la importancia de la participación del Consejo Regional en ambas instancias, tanto en el Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público como en el Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social, valorando especialmente la participación que le ha correspondido en ambos fondos y agradeciendo la instancia otorgada para desarrollar esta labor.

COMISION MUJER, EQUIDAD DE GENERO, PRIMERA INFANCIA Y FAMILIA

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra a la Sra. Consejera Margarita Hénriquez, presidenta de la Comisión Mujer, Equidad de Género, Primera infancia y Familia, quien informa.

La Sra. Consejera Margarita Hénriquez, informó que la Comisión se realizó el jueves 3 de septiembre de 2026, iniciándose a las 11:30 horas y extendiéndose hasta las 13:28 horas.

Señaló que participaron en la instancia la Presidenta de la Comisión quien habla, además de los consejeros y consejeras regionales Rosa Zacconi, Vicepresidenta de la

Comisión, Germán Arenas, Alejandro Díaz, José Ignacio González, Manuel Morales, Lucía Muñoz, Alex Ramírez, Sebastián Rocha, Claudio Schmincke y Mauricio Valderrama.

Indicó que el objetivo de la Comisión fue analizar el Estado del desempleo femenino desde la perspectiva de la mujer rural y temporera en la Región de O'Higgins, así como las medidas de mitigación implementadas por los distintos servicios competentes. En dicha oportunidad, participaron como expositoras e invitados; Sra. Elisa Reyes, dirigente de la Mesa Rural de Colchagua, Sra. Mercedes Muñoz, integrante de la Mesa Rural y dirigente de la Asociación de Ferias Libres, Sra. Carla Morales, Secretaria Regional Ministerial de la Mujer y Equidad de Género, Sra. María Jesús Abello, Directora Regional de SERNAM, Sra. Loreto Calderón, profesional de SERNAM, Sra. Carmen Gloria Manríquez Arancibia, representante de la Secretaría Regional Ministerial del Trabajo, Sra. Pía Muñoz, profesional de la Secretaría Regional Ministerial del Trabajo, Sra. Claudia Peña Mesa, Directora Regional de PRODEMU de la Región de O'Higgins.

Informó que durante la Comisión se efectuó un diagnóstico de la situación del empleo femenino en la Región de O'Higgins.

En relación con las cifras de desempleo, señaló que la tasa de desocupación regional alcanza un 10,5%, cifra superior al 9,5% nacional.

Asimismo, indicó que la desocupación femenina alcanza un 13,3%, correspondiente a 26.727 mujeres desocupadas, representando aproximadamente el 7,1% del total regional. Agregó que la participación laboral femenina alcanza solamente un 41,4%.

Dentro del diagnóstico también se consideró la situación relacionada con el trabajo no remunerado y las labores de cuidado, señalándose que esta constituye una de las principales causas que inciden en la participación femenina en el mercado laboral. Al respecto, se planteó que las labores domésticas y de cuidado no son ejercidas en igualdad de condiciones entre mujeres y hombres.

La consejera informó que las representantes de la Mesa Rural y de las Ferias Libres denunciaron una situación de precarización laboral en el sector agrícola, señalando que el reemplazo del trato directo por contratistas agrícolas estaría generando condiciones laborales más precarias, fomentando la informalidad y afectando especialmente a las trabajadoras rurales.

En este contexto, indicó que se señalaron remuneraciones de aproximadamente \$20.000 diarios, sin cotizaciones previsionales ni cobertura de salud, situación que estaría contribuyendo al desplazamiento de la mujer rural chilena.

La Sra. Consejera, manifestó que consideraba esta precarización del empleo como una de las situaciones más preocupantes, debido a las condiciones desfavorables en que se desempeñan las mujeres. Añadió que actualmente se observa un desplazamiento de trabajadoras rurales chilenas, particularmente frente a la contratación de personas migrantes por medio de contratistas agrícolas.

Precisó que esta observación no implicaba una posición contraria respecto de las personas migrantes, sino que buscaba visibilizar la realidad y las dificultades que enfrenta la mujer rural chilena.

Otro de los aspectos abordados correspondió a las barreras de acceso al fomento productivo, señalándose que determinadas exigencias vinculadas a la innovación presentes en fondos de SERCOTEC y CORFO pueden dejar fuera a emprendedoras rurales que presentan menores niveles de escolaridad.

La consejera indicó que estos antecedentes formaron parte del diagnóstico desarrollado durante la Comisión.

En relación con las respuestas de los organismos públicos, señaló que la Secretaría Regional Ministerial de la Mujer y Equidad de Género, a través de su representante, destacó el trabajo desarrollado mediante la Mesa de Mujeres Rurales e Indígenas, mencionándose también la existencia de iniciativas dirigidas a distintos sectores de mujeres.

Asimismo, informó que se hizo referencia a 23 organizaciones y a iniciativas como el Programa 4x7, Cuidado Infantil Protegido, cuya cobertura se encuentra extendida a las comunas de Rancagua, Coltauco y Litueche.

Agregó que también se abordó el impulso al proyecto denominado "Sala Cuna Universal", iniciativa que, según señaló, había sido sometida a votación.

Por su parte, la Secretaría Regional Ministerial del Trabajo y Previsión Social presentó el Plan Modelo Empleo, que contempla distintas medidas de apoyo a la inserción laboral, entre ellas el subsidio a la contratación, con cobertura de hasta el 60% para mujeres. Asimismo, se informó sobre el Subsidio Único Unificado, la plataforma estatal Modelo 360 y la meta de generar y facilitar la incorporación de 2.500 empleos mediante la Mesa Interministerial Pro-Empleo. Indicó que estas medidas se encontrarían contempladas para comenzar a implementarse a partir del 1 de octubre de 2026.

En relación con la intervención de SERNAM/Sernameg, informó que se amplió la cobertura del Programa 4 a 7, al que anteriormente se había referido la Secretaría Regional Ministerial de la Mujer, pasando de 615 a 818 mujeres beneficiadas. Asimismo, señaló que se incrementó de 3 a 11 la cantidad de fondos de \$5 millones correspondientes al programa Mujer Emprende.

En este contexto, indicó Mujer Emprende se solicitó al Consejo Regional exigir la incorporación de criterios obligatorios de brecha de género rural en la evaluación de los proyectos. Explicó que ello dice relación con la incorporación efectiva de las mujeres en los distintos proyectos contemplados en la Estrategia Regional.

Respecto de INDAP, informó que dicho organismo atiende a aproximadamente 14.000 agricultores, registrándose un 47% de participación femenina de Prodesal.

Señaló que se han implementado medidas como la asignación de puntajes adicionales y la flexibilización de los mecanismos de acreditación de tierras para las mujeres.

Sobre este último aspecto, explicó que se presenta una dificultad habitual asociada a los casos en que existe sociedad conyugal, dado que generalmente la titularidad de la tierra se encuentra en manos del hombre, mientras las mujeres presentan dificultades para acreditar la propiedad o disponibilidad de dichos terrenos.

Asimismo, informó que se ratificó que durante el año 2026 no se abrieron nuevos cupos para primer año en el convenio INDAP-PRODEMU, manteniéndose, no obstante, el acompañamiento a los programas correspondientes al segundo y tercer año.

La Sra. Consejera Regional informó que la Fundación PRODEMU expuso respecto de su despliegue en las tres provincias de la Región, así como sobre la ejecución de programas conjuntos, entre ellos "Mientras Crecemos" y "Manos a la Obra".

Señaló que la Fundación aclaró que mantiene su operación y funcionamiento, dando además respuesta a las inquietudes planteadas por el Consejo Regional.

En relación con los antecedentes financieros consultados, indicó que la suma aproximada de \$2.600 millones corresponde a convenios colectivos históricos asociados al personal, precisando que no existen irregularidades ni deudas con el Consejo Regional.

La Sra. Consejera Regional informó que durante el debate se formularon distintas críticas y expresiones de preocupación respecto de las materias analizadas.

Entre ellas, se cuestionó el cierre de nuevos grupos en el convenio INDAP-PRODEMU, así como la falta de una adecuada articulación entre las inversiones regionales, particularmente los fondos FRIL, y la generación de empleo femenino.

Asimismo, señaló que las dirigentas de las mesas rurales plantearon como una preocupación particularmente relevante el déficit de fiscalizaciones e inspecciones laborales en las provincias de Colchagua y Cardenal Caro.

También se relevó la existencia de una desconexión entre las políticas y medidas implementadas y la realidad específica de la mujer rural, especialmente al compararla con la situación de las mujeres que viven en sectores urbanos.

Al respecto, la consejera señaló que la mujer rural presenta una realidad cultural y social diferente, con menor acceso a la educación y a la salud y, generalmente, con una mayor dedicación a las labores de cuidado, tanto de los hijos como de las personas adultas mayores. Preciso que estas responsabilidades también se encuentran presentes en las mujeres urbanas, pero que adquieren una mayor relevancia en el contexto rural.

Finalmente, la Sra. Consejera Regional señaló que, a partir de lo planteado por la Secretaría Regional Ministerial de la Mujer, surgió la necesidad de coordinar el trabajo con la División de Planificación del Gobierno Regional, con el objeto de fortalecer la perspectiva de género en la inversión pública regional. En este sentido, se plantearon las siguientes propuestas:

- 1.- Coordinar con la División de Planificación del Gobierno Regional para exigir que todos los proyectos de inversión pública incorporen obligatoriamente criterios de género.
- 2.- Proponer una mesa de trabajo para canalizar recursos directos del FNDR hacia SERNAMEG y PRODEMU, evitando intermediaciones administrativas.
- 3.- Responsabilizar al Gobierno Central de las políticas económicas estructurales, instando al Gobierno Regional a implementar soluciones concretas que permitan romper con la estacionalidad del empleo femenino en el mundo rural.

En este contexto, señala que esta situación debe ser abordada particularmente en relación con las trabajadoras temporeras, quienes desarrollan sus labores principalmente durante la época de cosecha y quedan cesantes durante el período de

invierno. Por esta razón, considera fundamental fortalecer la capacitación, ámbito en el que según indica, PRODEMU ha desempeñado un rol muy importante.

Asimismo, se refiere a PRODEMU como una fundación y señala que se ha discutido el hecho de que este tipo de fundaciones estuvieran a cargo de la Primera Dama. Al respecto, recuerda que durante el Gobierno anterior no existió Primera Dama y realiza una referencia a las personas que ejercieron dicha función, señalando que posteriormente esta situación se modificó.

Precisa que a su juicio, lo relevante es que las fundaciones que tradicionalmente han dependido de la Primera Dama no deberían estar bajo su responsabilidad, por cuanto la Primera Dama constituye un rol de carácter principalmente protocolar. En este sentido, señala que anteriormente se encontraban bajo dicha responsabilidad fundaciones como Integra, además de otras instituciones, y sostiene que la Primera Dama no es una autoridad elegida democráticamente.

Finalmente, manifiesta su acuerdo con que, desde el punto de vista protocolar, exista la figura de la Primera Dama.

El Sr. Consejero Bustamante, señala que le habría gustado que, en este sentido, se hubiese realizado una comisión conjunta, considerando que se abordó la temática de los trabajadores agrícolas. Para poder incluir a un organismo que tiene presencia nacional y una importante injerencia en esta materia, por cuanto podría aportar antecedentes relevantes a la discusión. Que es la Asociación de Mujeres del Agro, organización sin fines de lucro de carácter nacional, señalando que su dirigente a nivel regional, la Sra. Lucy Zapata, podría aportar importantes puntos de vista respecto de la realidad de las trabajadoras agrícolas, así como datos concretos y antecedentes técnicos que permitan incorporar una mirada más amplia al análisis y debate de la materia.

Finalmente, y en su calidad de Presidente de la Comisión de Agricultura, hace presente que en la fecha de hoy se conmemora el Día del Agricultor, expresando su saludo y reconocimiento con motivo de dicha celebración.

El Sr. Consejero Schmincke, señala que desea reiterar la solicitud que planteó en la Comisión, en el sentido de que, cuando se invite a estas instituciones, se procure contar con información clara y transparente respecto de los efectos y resultados de los programas implementados.

A modo de ejemplo, señala que SERNAMEG informa que las personas atendidas aumentaron de 615 a 818, pero plantea la inquietud respecto de si se trata de las mismas personas que se repiten año tras año. Asimismo, indica que PRODEMU señala que acompaña a las personas durante dos o tres años, pero considera necesario evaluar si efectivamente se está alcanzando el objetivo de los programas o si estos se están transformando en un subsidio permanente para sus beneficiarios.

En este sentido, plantea que se debe evaluar en definitiva si los programas cumplen con sus objetivos y, de no ser así, considera que no tendría sentido continuar destinando recursos sin realizar previamente una evaluación de sus resultados, por lo que estima necesario transparentar dicha información.

El Sr. Consejero Ramírez, felicita y valora el trabajo desarrollado por la comisión liderada por la Sra. Consejera Margarita Henríquez, principalmente por abordar materias que considera preocupantes y que no solo afectan a la región, sino también al país, particularmente en relación con los índices de desempleo, donde las mujeres han sido fuertemente afectadas.

En este sentido, considera que el trabajo desarrollado por dicha comisión tuvo gran relevancia, destacando además la preocupación de su Presidenta por contar con la participación de las distintas instituciones vinculadas a la materia.

Señala que valora especialmente que hayan estado presentes prácticamente todos los servicios relacionados y que, asimismo, se haya podido conocer directamente la opinión y experiencia de mujeres rurales que participaron en la comisión.

Finalmente, destaca y valora el trabajo desarrollado por la Sra. Consejera Margarita Henríquez, señalando que ha contribuido a dar mayor dinamismo a la Comisión de Mujer y Equidad de Género del Consejo Regional.

La Sra. Consejera Margarita Henríquez, señala que, respecto de lo planteado por el Sr. Consejero Schmincke, las dirigentas Mercedes Muñoz y Alicia Reyes entregaron testimonios respecto de cómo era su vida antes de participar en procesos de capacitación y cómo cambió posteriormente, llegando incluso a ocupar cargos directivos.

En este sentido, señala que dichas experiencias les permitieron generar cambios importantes en sus vidas y alcanzar mayor autonomía. Explica que, para una mujer que

trabaja, contar con mayores ingresos significa también disponer de mayores recursos para el hogar.

Asimismo, señala que, cuando una mujer enfrenta una situación de cesantía, particularmente considerando que generalmente son jefas de hogar, debe asumir responsabilidades relacionadas con la adquisición de bienes para el hogar, la educación, las labores domésticas y otras tareas familiares.

Por lo anterior, considera que la capacitación constituye una herramienta fundamental para que las mujeres rurales puedan surgir y mejorar sus condiciones de vida.

Finalmente, señala que durante la Comisión también se planteó que existen muchas mujeres que no pueden acceder a determinados proyectos debido a su condición de analfabetismo, aspecto que considera relevante abordar.

La Sra. Consejera Lucía Muñoz, señala que también desea valorar el trabajo desarrollado por la Comisión, considerando que se trata de una materia muy sensible para la sociedad.

Destaca que en la instancia estuvieron presentes los distintos servicios relacionados con la temática y que se abordó una problemática que afecta a la sociedad en su conjunto.

En este contexto, señala que resulta difícil encontrar soluciones mientras no se aborden, en primer lugar, aspectos relacionados con la fiscalización del funcionamiento de los distintos rubros agrícolas, particularmente respecto de aquellas materias que afectan a las mujeres y a las trabajadoras y trabajadores temporeros.

Asimismo, considera necesario adoptar medidas más firmes y señala que en esta materia deben participar otros servicios, además del Consejo Regional.

En este sentido, plantea la necesidad de buscar mecanismos que permitan apoyar en mayor medida las iniciativas de SERNAMEG y de la Seremi, señalando que, a su juicio, existe un déficit en materia de recursos y posibilidades de desarrollo en dichas áreas.

Finalmente, destaca los testimonios entregados durante la Comisión y señala que existe una diferencia significativa entre las personas que cuentan con capacitación y aquellas que no la tienen, situación que, a su juicio, se observa en las distintas áreas de desarrollo. Por ello, valora las acciones que actualmente se realizan, pero considera que estas podrían ser mucho más efectivas, especialmente en determinados sectores.

El Sr. Consejero Schmincke, señala que no desconoce la situación desventajosa que afecta a las mujeres en la sociedad chilena. No obstante, considera importante conocer cuántas de las personas que participan en estos programas logran efectivamente resultados similares a los alcanzados por las dirigentas mencionadas, ya que, de lo contrario, estima necesario reenfocar los esfuerzos con el objeto de conseguir mejores resultados.

La Sra. Consejera Rosa Zacconi, señala que, en su calidad de Vicepresidenta de la Comisión, conoce de cerca el trabajo desarrollado y considera necesario valorarlo en su justa dimensión. Indica que esta instancia constituye un primer paso para abordar y discutir las materias relacionadas con las mujeres, pero manifiesta que quedaron diversos temas pendientes y que la discusión dejó una sensación de insuficiencia respecto de las materias que podrían haberse abordado.

Explica que el objetivo central de la Comisión fue conocer las opiniones y planteamientos de las organizaciones participantes, precisando que estas no representan la totalidad de las organizaciones vinculadas a la temática. En este contexto, señala que una de las materias que surgió al término de la Comisión fue la posibilidad de establecer una reunión de Comisión que permita abordar la problemática desde una estrategia distinta, considerando inicialmente el diálogo con las organizaciones y, posteriormente, con la institucionalidad relacionada.

Asimismo, señala que faltó una mayor participación del sector Agricultura y que, si bien estuvo presente un representante de INDAP, este pudo intervenir de manera limitada debido a que no contaba con todos los antecedentes. Destaca que la participación del sector Agricultura resulta especialmente relevante, considerando que se está abordando la situación de las mujeres rurales.

Señala, además, que una brecha es la fiscalización, materia respecto de la cual el Consejo Regional tiene limitadas atribuciones. Por ello, considera necesario plantear esta situación ante otros servicios, tales como la Inspección del Trabajo, INDAP y el propio SERNAMEG, con el objeto de que puedan fiscalizar las acciones que se están desarrollando.

En este sentido, plantea que, si bien se está llegando a un número importante de mujeres, es necesario determinar cuántas de ellas corresponden efectivamente a nuevas beneficiarias y cuántas se han mantenido participando en los programas durante los últimos años. Al respecto, señala que, al realizar visitas a terreno y recorrer sectores rurales, se observa que existen muchas mujeres que nunca han participado en este tipo de programas.

Por lo anterior, plantea como desafío establecer un plan de desarrollo en esta materia. Reconoce que el Consejo Regional no resolverá directamente esta situación, pero considera que sí puede generar los espacios necesarios para que las distintas instituciones puedan dialogar y coordinarse.

En su opinión, la Comisión cumplió un objetivo importante al generar dicho espacio de diálogo; sin embargo, considera que esta materia no puede quedar solamente en esa instancia y que es necesario avanzar hacia una visión más concreta de futuro, orientada a entregar herramientas efectivas a las mujeres.

Finalmente, señala que esta tarea no debe limitarse a una discusión política, puesto que existe un conocimiento transversal respecto de las dificultades que enfrentan las mujeres, particularmente las mujeres rurales que trabajan y desempeñan un doble rol. No obstante, estima fundamental determinar si los planes y programas que se están desarrollando son efectivamente eficaces o si, por el contrario, se está quedando atrás en esta materia. Concluye señalando que este constituye un tema relevante para el Consejo Regional y que puede ser objeto de una discusión posterior.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, señala que, por razones de agenda, se encontraba en su comuna de Coltauco y que, previamente, conversó con la Presidenta de la Comisión, a quien solicitó autorización para faltar en dicha instancia. Precisa que habitualmente participa en las comisiones, particularmente en la Comisión de Mujer.

A continuación, felicita a la Sra. Consejera Margarita Henríquez por el trabajo desarrollado, destacando que, tal como señaló la Sra. Consejera Rosa Zacconi, resulta importante instalar esta temática en el Consejo Regional, independientemente de que las soluciones puedan concretarse de manera inmediata.

Manifiesta su discrepancia con una apreciación efectuada anteriormente por el Sr. Consejero Schmincke y señala que una de las cosas fundamentales que tiene que ver con el círculo de la violencia adictiva de la mujer es no tener...

En este punto el Sr. Consejero Mackay interrumpe a la Consejera y señala en OFF "Un hombre".

Retomando su intervención la Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, solicita que dicha consideración quede consignada en acta, expresando que se trata de una falta de respeto. Señala que esta materia para ella es importante y en este sentido, indica que, cuando se enfrenta a situaciones de mujeres que han sido víctimas de violencia, observa las consecuencias que ello genera tanto en ellas como en sus hijos, quienes pueden llegar a aprender patrones de crianza asociados a la violencia. Por ello, enfatiza que esta situación no debe ser considerada como una cuestión menor o anecdótica.

Asimismo, señala que uno de los aspectos fundamentales que actualmente está instalando la Sra. Consejera Margarita Henríquez, se relaciona con el desempleo femenino. Explica que esta problemática no se limita a la falta de recursos para la alimentación, sino que también afecta a mujeres que no pueden salir de situaciones de violencia porque dependen económicamente del hombre que sostiene el hogar.

En este contexto, considera que proporcionar mayores herramientas y recursos a las mujeres permitirá brindar un mayor apoyo a quienes actualmente se encuentran en dichas situaciones.

Finalmente, agradece a las mujeres que han participado transversalmente en esta materia y señala que existe un amplio acuerdo respecto de la iniciativa, por cuanto considera que se trata de una causa que no tiene color político.

El Sr. Consejero Hernández, señala que considera muy interesante la discusión desarrollada y relaciona la materia abordada con antecedentes que ha conocido a través de los medios de comunicación respecto de evaluaciones políticas sobre el funcionamiento, las metas y los logros de las autoridades.

En este contexto, señala que los Consejeros Regionales han sido los mejores evaluados, destacando que son quienes se encuentran directamente en terreno y, por tanto, conocen de manera cercana la realidad y los problemas que afectan a la ciudadanía.

Respecto de la Comisión de Mujer, señala que el trabajo desarrollado por la Sra. Consejera Margarita Henríquez ha sido extraordinariamente positivo y que la situación abordada constituye una realidad que se ha mantenido históricamente y que, a su juicio, no ha logrado avanzar suficientemente.

A partir de ello, establece una relación con otra problemática que considera tanto o más grave, referida a la situación de la educación en el país. Señala que, años atrás, Chile llegó a ser uno de los países mejor evaluados en materia educacional en comparación con sus países vecinos. Asimismo, recuerda que, de acuerdo con mediciones internacionales relacionadas con el avance de los países en materia de educación y los logros alcanzados por los niños, Chile llegó a ocupar el cuarto lugar entre los países considerados en dichas evaluaciones.

En este contexto, recuerda que anteriormente los niños no tenían el mismo espacio para opinar que tienen actualmente, señalando que no podían participar en conversaciones con los adultos y que incluso, cuando había visitas en una casa, los niños permanecían apartados. Considera que esta situación ha experimentado un avance importante en Chile y destaca que actualmente los niños tienen personalidad, opinan y participan, lo que, a su juicio, resulta determinante para su desarrollo futuro.

No obstante, manifiesta su preocupación por lo que considera un retroceso en materia educacional. Señala que, mientras anteriormente Chile se encontraba en el cuarto lugar de las mediciones internacionales que menciona, actualmente se encontraría en el octavo lugar, lo que, a su juicio, representa un retroceso significativo.

Señala que existen múltiples causas que pueden explicar esta situación y que incluso pueden relacionarse con las distintas visiones personales respecto de la materia. Asimismo, manifiesta su preocupación por los graves problemas de convivencia escolar y por los niveles de violencia que se registran en los establecimientos educacionales.

En este sentido, señala que los niños han perdido determinadas costumbres y actitudes de respeto hacia los demás. Recuerda que, durante su etapa de educación básica, cuando ingresaba el profesor a la sala de clases, los alumnos se ponían de pie para saludarlo. Señala que posteriormente se planteó que dicha práctica no era necesaria y observa que, actualmente, incluso se producen agresiones contra los profesores.

A su juicio, estas situaciones evidencian un retroceso importante en materia educacional. No obstante, espera que dicha situación no sea atribuida exclusivamente al Gobierno actual, considerando que este llevaba aproximadamente seis meses en funciones al momento de su intervención, señalando que se trata de procesos que se han desarrollado durante muchos años.

Finalmente, plantea que esta problemática también debe ser motivo de preocupación para los integrantes del Consejo Regional, ya que, de lo contrario, se continuarán observando en las comunas rurales importantes limitaciones que afectan a determinados sectores y que, históricamente, también han afectado a las mujeres.

En este sentido, señala que su intención es relacionar ambas materias, considerando que el análisis no debe limitarse a un contexto cercano, sino que debe incorporar una mirada más amplia que permita analizar y evaluar lo que está ocurriendo.

Finalmente, destaca que el Consejo Regional constituye una instancia política y manifiesta sentirse orgulloso de ello, por cuanto permite conversar, intercambiar opiniones y contribuir a generar una senda en la que todos puedan aportar. Concluye señalando que, cuando los resultados educacionales retroceden, ello implica también un retroceso social que resulta motivo de gran preocupación.

El Sr. Consejero Arenas, destaca el trabajo realizado por la Comisión, así como la labor de su Presidenta y Vicepresidenta, señalando que se trató de una instancia muy necesaria para abordar las problemáticas que afectan a las mujeres rurales.

En este sentido, destaca que inicialmente se abordó la situación del desempleo en la región y, posteriormente, diversas dificultades que enfrentan las mujeres rurales, entre ellas, no solo el acceso al empleo, sino también la posibilidad de acceder oportunamente a atención de salud, entre otras materias.

Asimismo, plantea que, en el marco de las materias abordadas por la Comisión, resulta relevante que el Gobierno Regional tenga un rol activo y que, al momento de trabajar las bases FRIL del próximo año, se incorporen lineamientos que permitan favorecer el empleo femenino en la región.

Finalmente, y en relación con lo señalado por el Sr. Consejero Pedro Hernández respecto de la importancia del desarrollo y el respeto, manifiesta que no puede guardar silencio ante el comentario realizado por el Sr. Consejero Mackay, luego de que la Sra. Consejera Jacqueline Jorquera planteara qué es lo que necesita una mujer y este interviniera señalando "un hombre".

Al respecto, expresa que, considerando que en la instancia se ha relevado la importancia del respeto y la forma en que se debe construir el diálogo, no puede dejar pasar dicho comentario, especialmente considerando que recientemente se desarrolló una importante Comisión en la que todos, o la gran mayoría de sus integrantes, se encuentran trabajando en favor del empleo femenino y de las mujeres de la región.

La Sra. Consejera Margarita Henríquez, señala que coincide con lo planteado por el Sr. Consejero Arenas y, respecto de lo señalado por el Sr. Consejero Hernández, manifiesta que es efectivo que, de acuerdo con la última evaluación internacional que considera a distintos países, Chile ha obtenido una posición desfavorable.

Asimismo, señala que desea destacar que, en el caso de una mujer autónoma que ha sido víctima de violencia, el trabajo realizado para lograr dicha autonomía tiene un valor significativo. Para graficarlo, establece una comparación con la movilidad social de un niño que, pese a desarrollarse en un entorno donde existen drogas y diversas dificultades, logra avanzar, convertirse en profesional o acceder a una carrera técnica y salir de dicho contexto.

La Sra. Consejera Rosa Zacconi, señala que desea sumarse a lo expresado por sus colegas y destaca que la Comisión constituye una instancia de diálogo con altura de miras, que trasciende lo meramente político y que debe desarrollarse en un marco de respeto.

En este sentido, solicita a los Consejeros que, cuando deseen intervenir, eviten interrumpir las intervenciones de sus colegas, señalando que este tipo de situaciones resulta particularmente molesto para quienes han vivido, de una u otra manera, experiencias de discriminación a lo largo de sus vidas.

Agrega que cualquier comentario realizado en ese sentido afecta a todas las mujeres, por lo que solicita mantener el respeto en la mesa.

COMISIÓN CULTURA

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Mauricio Valderrama, Presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio, quien informa.

El Sr. Consejero Mauricio Valderrama, señala que la Comisión anterior resultó interesante y dinámica, indicando que prefirió no intervenir para no extender aún más la discusión. No obstante, agradece a la Sra. Consejera Margarita Henríquez por el trabajo desarrollado en la Comisión de Mujer y Equidad de Género, destacando que este tipo de comisiones son relevantes e intensas.

Asimismo, valora especialmente que la Presidenta de la Comisión haya logrado convocar a una importante cantidad de Consejeros Regionales, cuestión que, a su juicio, anteriormente resultaba más difícil en las comisiones relacionadas con materias de mujer.

Dicho esto, procede a presentar el resumen de la Comisión de Cultura correspondiente al 8 de septiembre.

Al respecto, informa que la reunión se realizó en el Teatro Municipal de Rengo, a solicitud de la Vicepresidenta de la Comisión de Cultura y Patrimonio, Sra. Lucía Muñoz. Señala que será breve en su exposición, dado que la instancia no contempló inversión, sino que tuvo por objeto abordar el proceso de recuperación y normalización de este emblemático recinto cultural, el cual permaneció durante un período prolongado cerrado debido a condiciones de abandono y a una clausura sanitaria.

Agrega que, durante la reunión, la Municipalidad de Rengo expuso las obras de conservación ejecutadas en el recinto con recursos municipales, y no con recursos del Consejo Regional, por un monto aproximado de 300 millones de pesos.

Asimismo, informa que se pudo conocer una presentación sucinta respecto de un proyecto actualmente en desarrollo, relacionado con una eventual normalización de la infraestructura del Teatro Municipal de Rengo. Señala que el proyecto se encuentra en proceso de formulación y presenta, a la fecha, un avance estimado de 62%, esperándose que obtenga recomendación satisfactoria a fines del presente año o durante el primer trimestre de 2027.

En relación con la reapertura del recinto, señala que los Consejeros y Consejeras Regionales tuvieron la posibilidad de formular consultas respecto de la trazabilidad de los aproximadamente 300 millones de pesos ya invertidos, considerando la eventual duplicidad de gasto que fue planteada durante la reunión.

Asimismo, destaca que, dentro de la intervención realizada, se logró incorporar aspectos relacionados con la accesibilidad universal, la vida útil de las obras, el financiamiento de los costos operacionales y la gestión de la programación actual del teatro. Lo anterior ha permitido que, con recursos municipales, el recinto pueda ser reabierto y mantenerse operativo, señalándose además que la Municipalidad cuenta con una importante cantidad de actividades programadas destinadas a darle continuidad a su funcionamiento y vida cultural.

Agrega que, mientras se espera la entrega de los resultados correspondientes al proyecto que se encuentra en proceso de formulación, actualmente con un avance estimado del 62%, el teatro puede continuar funcionando y mantenerse operativo para la región.

Finalmente, da lectura al tema relevante de la reunión:

TEMAS RELEVANTES

El Sr. Consejero Alex Ramírez, solicitó a la Municipalidad de Rengo remitir formalmente a la Comisión de Cultura y Patrimonio un informe escrito y detallado respecto de la inversión aproximada de 300 millones de pesos de recursos municipales destinados a las obras de conservación y recuperación del Teatro Municipal.

Dicho informe deberá especificar, las partidas, ítems, trabajos ejecutados y demás antecedentes que permitan conocer y verificar el destino de los recursos.

Para finalizar su cuenta, agradece la asistencia de los Sres. Consejeros Regionales que participaron en la reunión, Gerardo Contreras, Margarita Henríquez, Pedro Hernández, Lucía Muñoz, Alex Ramírez, Miguel Angel Riveros, Sebastián Rocha, Jorge Vargas y Rosa Zacconi.

El Sr. Consejero Jorge Vargas, manifiesta que desea destacar lo ocurrido el día anterior en Rengo, particularmente en relación con el trabajo desarrollado en torno a la iniciativa abordada por la Comisión de Cultura y con el propósito de relevar la importancia de reconocer las acciones institucionales que se desarrollan en beneficio de la región.

Al respecto, junto con destacar la Comisión y el ejercicio de solicitar información y reportes respecto de la iniciativa, señala que el Alcalde informó que el Gobernador Regional ya había estado conversando una estrategia de inversión, la cual fue expuesta por el jefe comunal como parte de un trabajo técnico que da cuenta de un compromiso institucional.

Destaca que dicho compromiso trasciende las diferencias respecto de las líneas políticas a las que cada autoridad adhiere, evidenciándose, a su juicio, un trabajo institucional que valora especialmente escuchar y conocer.

Asimismo, relaciona esta experiencia con lo que se ha planteado en la Provincia de Cardenal Caro respecto de la denominada justicia territorial, entendida en este contexto como la necesidad de distribuir los recursos de manera equitativa.

Finalmente, señala que este tipo de ejercicios son valiosos y que el reconocimiento de las acciones institucionales no debiera producirse únicamente cuando se comete un error y este se hace público o se utilizan los medios de comunicación para relevarlo. En su opinión, cuando ocurren hechos positivos y relevantes, también corresponde destacarlos.

Por ello, manifiesta la necesidad de relevar lo ocurrido en Rengo como un ejercicio institucional, destacando que el alcalde valoró el trabajo realizado y la forma en que se han alcanzado acuerdos que permiten avanzar en la iniciativa.

La Sra. Consejera Lucía Muñoz, señala que, en relación con la Comisión cuya realización se había solicitado con anterioridad, el hecho de haberla efectuado en el mismo recinto permitió que los Consejeros asistentes pudieran conocer directamente el Teatro Municipal de Rengo, considerando que muchos de ellos no lo conocían y, por tanto, tampoco conocían la importancia de dicho recinto.

En este sentido, señala que siempre ha considerado que este teatro debería ser un símil del Teatro Regional, atendida la capacidad de asistentes que posee y la infraestructura con que cuenta, la cual se ha mantenido durante muchos años en buenas condiciones.

Asimismo, felicita al Alcalde y al Concejo Municipal por el trabajo realizado en la remodelación del recinto, destacando que, si bien los aproximadamente 300 millones de pesos invertidos no constituyen un monto elevado para una intervención de esta naturaleza, existe un importante esfuerzo detrás de las obras ejecutadas. Señala que se

pudo apreciar una buena restauración de los aspectos básicos del recinto, lo que permite actualmente que el teatro se encuentre funcionando en buenas condiciones.

No obstante, señala que aún queda pendiente abordar los aspectos más relevantes relacionados con la infraestructura técnica del teatro, materia que considera necesario destacar. En este contexto, valora la presencia del Gobernador Regional durante la visita, señalando que ello permitió que pudiera conocer directamente la situación del recinto y apreciar su importancia no solo para Rengo, sino también para la región.

Finalmente, señala que, tal como fue manifestado por los Consejeros asistentes, se espera contar con el apoyo del Gobierno Regional para impulsar la iniciativa destinada a lograr la normalización integral del teatro, considerando todos los aspectos técnicos y las condiciones necesarias para disponer de un recinto cultural de relevancia regional.

Agrega que contar, además del Teatro Regional, con un teatro de estas características permitirá otorgar a la cultura el espacio que merece en la región y considera que el Gobierno Regional tiene un importante rol que desempeñar en este ámbito. Finalmente, agradece al Gobernador Regional por su asistencia y por haber conocido también otros proyectos de la comuna de Rengo.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, reconoce el trabajo realizado por el Alcalde en la reparación del Teatro Municipal de Rengo, señalando que dicha intervención permitió poner nuevamente en funcionamiento el recinto.

Asimismo, informa que no asistió personalmente a la reinauguración, a la cual asistió el Jefe de Gabinete, don Sergio Salazar, y señala que en dicha oportunidad se registró una importante concurrencia de público.

Agrega que, de acuerdo con lo conversado con el Alcalde, este priorizó el mejoramiento de la calle Bisquett, proyecto que será presentado durante los próximos días a la Comisión correspondiente, para posteriormente abordar el proyecto relacionado con el teatro, conforme a la priorización señalada por el propio Alcalde.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, señala que no tiene materias que informar en este punto.

4. MOCIONES CONSEJEROS (AS) REGIONALES.

En este punto, no se registran mociones por parte de los (as) Sres. (as) Consejeros Regionales.

5. VARIOS

La Sra. Consejera Margarita Henríquez, señala que, en la hora de incidentes, desea dedicar unas palabras a la memoria de quien considera parte de la historia política contemporánea del país, el compañero Camilo Escalona Medina.

Destaca que Camilo Escalona fue, ante todo, un militante socialista, ingresando a la Juventud Socialista a temprana edad, aproximadamente a los 13 años, y que desde joven asumió responsabilidades vinculadas a la representación estudiantil.

Señala que vivió el golpe de Estado, el exilio y posteriormente regresó clandestinamente a Chile para continuar su compromiso con la recuperación de la democracia. Destaca que su trayectoria estuvo marcada por una profunda convicción respecto de que la política no podía reducirse a una disputa por el poder, sino que debía estar al servicio de la democracia, la justicia social y la construcción de acuerdos.

Asimismo, señala que fue Diputado, Senador, Presidente del Partido Socialista en distintos períodos y Presidente del Senado entre los años 2012 y 2013. Destaca que fue el primer presidente socialista del Senado después de la muerte de Salvador Allende.

No obstante, señala que uno de sus legados menos visibles y, al mismo tiempo, más importantes fue su capacidad para formar nuevas generaciones. Explica que Camilo Escalona entendía que un partido político no podía vivir solamente de su historia, sino que debía formar jóvenes, abrir espacios y entregar responsabilidades.

En este sentido, indica que muchas generaciones de dirigentes socialistas lo reconocen como un formador, destacando su disposición para dedicar tiempo a conversar, orientar y transmitir su experiencia. Agrega que, durante los últimos

homenajes realizados en su memoria, jóvenes dirigentes recordaron precisamente ese vínculo y su permanente disposición a aconsejar y acompañar.

Asimismo, señala que formó parte de una época en que la política chilena comenzó a experimentar profundas transformaciones en sus espacios de participación. Destaca que su trayectoria estuvo acompañada por la incorporación creciente de mujeres jóvenes a responsabilidades de representación y liderazgo político.

Señala que su trayectoria tampoco estuvo exenta de diferencias y debates, pero que incluso quienes discreparon de sus posiciones reconocieron en él una característica especialmente valiosa: la coherencia entre sus convicciones y su manera de entender la política.

Destaca, además, que una de las señales más significativas de los últimos días ha sido precisamente el carácter transversal de su despedida. Señala que, en el antiguo Congreso Nacional, Camilo Escalona recibió el homenaje de distintas fuerzas políticas, expresidentes, senadores, dirigentes y autoridades.

Agrega que el Senado de la República destacó públicamente su aporte a la consolidación democrática, al diálogo y al fortalecimiento de las instituciones republicanas.

En este sentido, señala que dicho reconocimiento transversal no elimina las diferencias políticas que existieron durante su trayectoria, pero demuestra que existen vidas políticas que, más allá de las legítimas discrepancias, terminan formando parte de la historia colectiva de un país.

Por lo anterior, desde el Consejo Regional, expresa sus condolencias a su familia, amigos, compañeras y compañeros del Partido Socialista y a todas aquellas personas que compartieron con él distintas épocas y etapas de la historia de Chile.

Finalmente, señala que Camilo Escalona dedicó más de cinco décadas a la actividad política y dejó una profunda huella en el socialismo chileno y en la democracia del país. Concluye expresando su deseo de que descanse en paz y que su memoria permita recordar que, incluso en tiempos de profundas diferencias, la política también puede construirse sobre la base del diálogo, la formación, el compromiso y el servicio público.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, agradece las palabras de la Sra. Consejera Margarita Henríquez y concede la palabra al Sr. Consejero Rocha.

El Sr. Consejero Rocha, manifiesta sus condolencias al Partido Socialista y a la familia del exsenador Camilo Escalona Medina, sumándose a las palabras expresadas por la Sra. Consejera Margarita Henríquez.

A continuación, y en relación con los puntos varios, consulta si el Servicio de Salud de la Región de O'Higgins ha registrado avances respecto de la presentación del proyecto de equipamiento para el CESFAM-SAR Poniente de la comuna de San Fernando, considerando el compromiso existente de que dicha iniciativa sería presentada al Consejo Regional o al Ejecutivo. En este sentido, solicita conocer si se ha avanzado en la iniciativa y si ha ingresado algún antecedente al respecto.

En segundo lugar, solicita que se oficie al a la Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas y, específicamente, a la Dirección de Vialidad, con el objeto de conocer el estado de los contratos globales y los tiempos estimados de respuesta.

Señala que, de acuerdo con información difundida a través de los medios de comunicación, los contratos globales habrían vuelto a estar en funcionamiento, por lo que solicita conocer su estado y, particularmente, la situación de diversas rutas de la provincia de Colchagua.

En este contexto, solicita información sobre el estado de las siguientes Rutas: la Ruta 90, que conecta San Fernando con Santa Ana (Peralillo) en el caso de Colchagua; la Ruta I-86, Chimbarongo-Santa Cruz; la Ruta I-72, entre Santa Cruz y Lolol; la Ruta I-60, correspondiente al tramo entre Lolol y Población; la Ruta I-82, en el sector de El Huique (Los Olmos y San Francisco); la Ruta RI-338, correspondiente al sector de Agua Santa; la Ruta I-82, en el tramo Nancagua-Chépica; la Ruta I-300, correspondiente a Cuesta El Peral; y la Ruta I-40, en el sector de Los Moscosos, en San Fernando.

Solicita conocer, particularmente, si existe algún plazo estimado de respuesta, manifestando su preocupación por el estado de los caminos de la provincia de Colchagua y señalando que, a su juicio, la situación también afecta a otras zonas de la región.

En tercer lugar, solicita información respecto de los carros que fueron entregados recientemente a la institución de Bomberos. Señala que se le ha informado que, al menos en los casos de los carros entregados en Pichilemu y Marchigüe, estos ya presentarían problemas técnicos.

En este sentido, solicita conocer qué situación se ha producido, si existen otros casos similares y cuál sería la justificación de que vehículos entregados hace poco tiempo ya estén presentando inconvenientes técnicos.

Finalmente, agradece una acción realizada recientemente y reconoce especialmente a la Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, señalando que se concretaron mejoras relacionadas con los accesos y salidas de vehículos.

No obstante, plantea que permanece pendiente conocer si existe un plan de emergencia para el edificio del Consejo Regional y si este cumple con toda la normativa de seguridad aplicable ante eventuales situaciones o emergencias.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional señala, respecto del primer punto planteado, que hasta este momento no se ha ingresado ningún proyecto por parte del Servicio de Salud.

El Sr. Consejero Riveros, expresa su profunda preocupación por la situación que afecta a la carrera de Medicina de la Universidad de O'Higgins, institución que representa una esperanza concreta para miles de familias de la región y una pieza fundamental para fortalecer, en el mediano y largo plazo, la red de salud pública regional.

En su calidad de Consejero Regional y funcionario de salud, manifiesta que no puede permanecer indiferente ante antecedentes que darían cuenta de dificultades que podrían estar afectando las condiciones de formación de las y los estudiantes. Al respecto, señala que, tratándose de la carrera de Medicina, no se está frente a un proceso académico cualquiera, puesto que se están formando los futuros profesionales que tendrán la responsabilidad de atender, diagnosticar, acompañar y, muchas veces, salvar vidas.

Por ello, rechaza categóricamente cualquier situación que vaya en desmedro de una formación médica de calidad. Señala que la educación de los futuros médicos debe contar con docentes respaldados, infraestructura adecuada, campos clínicos suficientes, recursos para el aprendizaje práctico y una conducción seria, responsable y permanente.

En este contexto, expresa especial preocupación porque la carrera no cuente con una jefatura claramente establecida, con presencia efectiva y capacidad resolutoria. A su juicio, la ausencia de una conducción académica definida genera incertidumbre, debilita los canales de comunicación y dificulta la coordinación necesaria entre estudiantes, docentes, centros de práctica y autoridades universitarias.

Por lo anterior, formula un llamado respetuoso, pero urgente, a las autoridades universitarias y a las instituciones competentes para que generen una mesa de trabajo efectiva con estudiantes, docentes y representantes de la comunidad universitaria. Señala que se requieren medidas concretas, plazos claros y una comunicación transparente que permita recuperar la confianza y resguardar una formación de calidad.

Finalmente, manifiesta que, como Consejero Regional, tiene el deber de representar a las comunidades, velar por el buen uso de los recursos públicos y alzar la voz cuando una situación pueda afectar el futuro de la salud regional. Agrega que defender una formación médica de calidad significa defender a los estudiantes, a sus familias, a la Universidad de O'Higgins y, especialmente, a cada habitante de la región que en el futuro requerirá una atención de salud oportuna, humana y competente.

La Sra. Consejera Lucía Muñoz, en primer lugar manifiesta que comparte plenamente lo planteado por el Sr. Consejero Miguel Ángel Riveros.

En segundo lugar, agradece al Sr. Gobernador el apoyo que se ha observado en relación con diversos temas de la comuna de Rengo, particularmente respecto del teatro de la Avenida Bisquertt y el avance que se ha dado a conocer respecto del Hospital de Rengo. Manifiesta que, a su juicio, existe una mirada más integradora de la región, lo que considera muy relevante.

Asimismo, se refiere a una reunión sostenida por el Sr. Gobernador Regional con representantes vinculados a la comuna de Coinco, en relación con el proyecto de restauración del templo de dicha comuna. Al respecto, solicita conocer en qué estado se encuentra dicha iniciativa, cuáles fueron los avances alcanzados en la reunión y si se adoptó algún compromiso.

Finalmente, señala que le pareció excelente que se haya desarrollado dicha reunión y destaca la participación de los distintos actores, mencionando a don Roberto Urbina, don Roberto Soto, el Sr. Gobernador Regional y don Luis Fuentes. Reiterando su interés en conocer los avances relacionados con el rescate patrimonial del templo de Coinco.

El Sr. Consejero Díaz, señala que en su intervención abordará tres puntos. En primer lugar, solicita oficiar a la Municipalidad de San Fernando respecto del proyecto de cámaras de televigilancia, por un monto superior a 1.800 millones de pesos, que se encuentra en ejecución en dicha ciudad. Solicita conocer en qué etapa se encuentra el proyecto, si todas las cámaras están actualmente en funcionamiento y de qué manera los vecinos y dirigentes pueden acceder a información o hacer uso de este sistema, con el objeto de acercar el proyecto a la ciudadanía.

Explica que esta solicitud se origina a raíz de hechos delictuales recientes, entre ellos robos registrados en sedes vecinales, específicamente en una sede de la población Santa Elena de San Fernando, donde funciona una olla común y se desarrollan actividades comunitarias. Señala que frente a dicha sede existe una cámara correspondiente al proyecto mencionado.

En este sentido, considera importante conocer cómo la comunidad puede acceder a referencias de dicha cámara y cómo se pueden agilizar los procesos, de manera que el proyecto, financiado por un monto superior a 1.800 millones de pesos, cumpla efectivamente con su finalidad de contribuir a la seguridad de las sedes comunitarias y de los vecinos y vecinas.

Asimismo, destaca que dicho proyecto fue financiado por el Consejo Regional, aspecto que, a su juicio, es poco conocido en San Fernando, por lo que considera importante relevar la participación del Consejo Regional en su financiamiento. Por ello, solicita conocer el estado y etapa actual del proyecto y la forma en que la municipalidad puede colaborar con los vecinos y vecinas.

En segundo lugar, se refiere al Oficio N°262, enviado por su parte a raíz de una solicitud efectuada en sesión plenaria de fecha 6 de julio de 2026, mediante el cual requirió varias informaciones que, según señala, aún no ha recibido en su correo electrónico. En consecuencia, solicita realizar el seguimiento correspondiente.

En tercer lugar, se refiere a una noticia difundida recientemente en medios de prensa y redes sociales respecto de un deportista destacado que realizó una denuncia relacionada con un proyecto aprobado por el Gobierno Regional, el cual posteriormente habría pasado a un estado de desaprobación.

Señala que, entre los argumentos expuestos en un comunicado del Gobierno Regional, se indicó que el deportista mantenía rendiciones pendientes correspondientes al año 2023. Al respecto, recuerda que dicho deportista había pasado durante el año anterior por el Consejo Regional.

En consecuencia, solicita al Presidente de la Comisión de Deportes que, más allá de la situación puntual del deportista mencionado, se revise el procedimiento vigente para los deportistas destacados y los fondos que se financian a través del Gobierno Regional y que deben ser revisados por el Consejo Regional. Considera necesario conocer el estado actual del procedimiento y analizar lo ocurrido a raíz de la noticia difundida en la prensa, de manera de determinar si corresponde introducir mejoras al procedimiento, siempre desde un ámbito propositivo por parte del Consejo Regional.

El Sr. Consejero Morales, señala que, en el último Concejo Municipal de San Fernando, el Alcalde Pablo Silva Pérez se refirió a un determinado sector político, señalando que existirían bots y difusión de noticias falsas, aludiendo directamente al concejal Matías Álvarez. Al respecto, manifiesta que quisiera recordar al Alcalde que también pertenece al mismo sector político.

A continuación, señala que, dado que el propio Alcalde ha puesto sobre la mesa el tema de las noticias falsas y la veracidad de la información entregada públicamente, considera pertinente aclarar una situación que estima más relevante para los vecinos y que involucra recursos públicos.

En este sentido, solicita que se oficie formalmente a la Municipalidad de San Fernando para que informe el estado actual de la inscripción de la servidumbre necesaria para el proyecto de alcantarillado de Puente Negro. Explica que fue el propio Alcalde quien señaló, en esta misma instancia, que dicha inscripción estaría resuelta en un plazo máximo aproximado de diez días. Sin embargo, indica que han transcurrido casi seis meses, por lo que considera necesario conocer concretamente qué ocurrió, en qué estado se encuentra el trámite, cuáles han sido las razones de la demora y cuál es el plazo real existente para su resolución.

Manifiesta que, más allá de una discusión política sobre noticias falsas, la responsabilidad de las autoridades consiste en fiscalizar, solicitar información y preocuparse de que los compromisos anunciados públicamente se cumplan, especialmente cuando existen proyectos largamente esperados por las comunidades.

Por ello, solicita que el municipio entregue todos los antecedentes administrativos y jurídicos relacionados con dicha servidumbre, a fin de conocer con claridad qué está impidiendo que el proyecto continúe avanzando.

En segundo lugar, solicita que se haga llegar información respecto del estado de ejecución presupuestaria al 31 de agosto.

Finalmente, se refiere a las palabras expresadas por el Sr. Consejero Mackay, señalando que desea dejar claro que sus dichos corresponden a una opinión personal y que no representan el pensamiento de todos quienes pertenecen al Partido Republicano.

El Sr. Consejero Ramírez, en primer lugar, solicita evaluar la posibilidad de oficiar a EFE para consultar respecto del estado de la estación de Rosario, infraestructura que fue financiada con recursos del Gobierno Regional.

Asimismo, solicita evaluar la posibilidad de oficiar a EFE debido a que no habría realizado la invitación correspondiente al Consejo Regional para la inauguración de la estación de trenes de Requínoa, infraestructura que también fue financiada en un 100% con recursos del Consejo Regional.

Manifiesta su pesar por que el Consejo Regional no haya sido considerado en este hito, que califica como importante e histórico para los vecinos y vecinas de Requínoa, quienes, después de más de una década, esperaban que el Metrotren pudiera detenerse en su estación.

Por lo anterior, solicita al Sr. Gobernador Regional que se pueda oficiar a EFE, considerando que dicha institución participó en su oportunidad en la Comisión de Infraestructura para la aprobación de estos recursos, con el objeto de que informe las razones por las cuales el Consejo Regional no fue considerado en el referido hito inaugural.

El Sr. Consejero Arenas, señala que el jueves 10 de septiembre es el Día Mundial de la Prevención del Suicidio, día y mes destinada a visibilizar esta problemática de salud pública, la salud mental y la prevención del suicidio.

Manifiesta que, en esta mesa del Consejo Regional, donde también se desarrolla un trabajo permanente en materia de políticas regionales y proyectos de inversión, resulta necesario mantener estos temas presentes y que cualquier iniciativa o proyecto orientado a mejorar la salud mental de los habitantes de la región debe contar con la disposición del Consejo Regional.

Finalmente, señala que durante este mes se conmemora el Día de la Cinta Amarilla, en apoyo a la prevención del suicidio.

El Sr. Consejero Contreras, en primer lugar, informa que, desde el miércoles 2 de septiembre, un grupo de artesanos mimbreros de la comuna de Chimbarongo se trasladó a la sexta versión del festival de tejeduría en mimbre Nowy Tomyśl, en Polonia, llevando consigo grandes expectativas.

Informa que los artesanos ya se encuentran de regreso y que ha recibido antecedentes respecto de los resultados obtenidos en dicha competencia mundial de tejeduría en mimbre. Destaca especialmente a don Miguel Ortega, quien obtuvo el segundo lugar mundial en tejeduría en su arte decorativo, así como a don Ricardo Cubillos Pino, quien recibió un premio a la innovación mundial en tejeduría en mimbre.

Asimismo, felicita a los otros tres artesanos que integraron la delegación: don Jorge Toledo Díaz, doña Patricia Sánchez Galaz y don Marcelo Muñoz. Señala que los cinco representantes obtuvieron destacados resultados a nivel mundial, dejando muy bien puesto el nombre de Chimbarongo, de la Región de O'Higgins y del país.

Agrega que estos resultados se suman a las versiones anteriores, en las cuales Miguel Ortega y Joel Jorquera habían obtenido el título de campeones mundiales.

En consecuencia, desde la mesa del Consejo Regional, envía sus felicitaciones a los artesanos mimbreros y manifiesta el orgullo por los resultados obtenidos en Nowy Tomyśl, Polonia.

En segundo lugar, plantea una problemática relacionada con el Servicio Local de Educación Pública, señalando que se ha abordado en esta mesa la situación de las comunas de Colchagua que se encuentran incorporadas a dicho sistema y que, a su juicio, estarían en desventaja para trabajar con el Gobierno Regional y otras áreas en materia de infraestructura educacional, debido a que los establecimientos ya no se encuentran bajo administración municipal.

Señala que ha realizado un recorrido por siete establecimientos educacionales de las cuatro comunas incorporadas al Servicio Local de Educación, correspondientes a San Fernando, Placilla, Chimbarongo y Nancagua, y manifiesta que los establecimientos se encuentran en pésimas condiciones.

Explica que en varios colegios existen salas con peligro de derrumbe y otras que se encuentran completamente clausuradas debido a la falta de infraestructura adecuada para desarrollar las actividades educativas.

Contrasta esta situación con otros establecimientos de la región que continúan bajo administración municipal y que, con apoyo del Gobierno Regional, han podido financiar construcciones completas de colegios, incluso por montos superiores a 10.000 millones de pesos.

Señala que los establecimientos que se encuentran bajo el SLEP no podrían acceder a este tipo de financiamiento, por lo que invita a los Consejeros Regionales, al equipo ejecutivo y a la unidad de infraestructura del Gobierno Regional a realizar un recorrido por dichos establecimientos.

Finalmente, propone desarrollar un trabajo colaborativo con el Servicio Local de Educación Pública, con el objeto de analizar de qué manera se pueden mejorar estos establecimientos mediante inversiones que permitan apoyar, al menos, a los colegios que presentan mayores deficiencias y entregar una educación digna a los estudiantes de la provincia de Colchagua.

El Sr. Consejero Edgardo Vargas, señala que solicita la palabra para reforzar lo planteado por el Sr. Consejero Gerardo Contreras, manifestando que le consta la problemática expuesta.

Explica que anteriormente la educación se encontraba municipalizada, situación que aún se mantiene en la mayoría de la región, y que los municipios eran quienes presentaban los proyectos. Señala que, con la nueva institucionalidad que se encuentra avanzando, existe un dilema respecto de lo que ocurrirá a futuro, más allá de que se trate de una materia correspondiente al Ministerio de Educación.

Manifiesta que, si bien las materias de obras públicas corresponden al ámbito de obras públicas y las de agricultura al ámbito de agricultura, el Gobierno Regional también tiene un rol que debería comenzar a explorar respecto de la forma en que se trabajará con los Servicios Locales de Educación Pública en materia de proyectos.

Destaca especialmente la situación de los colegios rurales, señalando que son los que se encuentran en peores condiciones y que le consta la existencia de establecimientos en condiciones deplorables, situación que podría agravarse con el paso del tiempo.

Finalmente, considera conveniente comenzar a abordar esta problemática con anticipación y analizar de qué manera se podría partir con algunas obras menores o iniciativas que permitan mejorar las condiciones de estos establecimientos, teniendo presente la importancia de la educación y que los niños constituyen el futuro de la sociedad.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, siendo las 13:48 horas, da término a la Sesión Ordinaria N°791.



MATIAS ORELLANA/CUELLAR
SECRETARIO EJECUTIVO (S)
CONSEJO REGIONAL REGIÓN DE O'HIGGINS

PBD/MOC/sdm.

PEDRO BUSTAMANTE DONOSO
PRESIDENTE (S) DEL CONSEJO REGIONAL REGIÓN DE
O'HIGGINS